



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Libro de las actas de las reuniones celebradas por el Ayuntamiento durante el año económico de 1919-20





Folio nº 1.

Sesión Ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Acey a las doce
por el Ayuntamiento el dia ¹ de Mayo del año de 1819.
6 de Mayo del año de 1819. acuerdos diez que se resumieron en la
londa sesiones de estas bases, considerando los asuntos
comunes que se esperan al morzen, bajo la Presidencia
de Sr. Alcalde D. Tomás Batailla y Rozano, el que
declaró abierta la presente, dando principio con la lec-
tura de la anterior que fué ratificada. Seguidamente
por el Sr. Secretario, en la reunión del Sr. Presidente, se
discutió y leída de las circulares publicadas en
los últimos Boletines de la provincia y entrada la
Corporación acuerdo que se dieran cumplimiento a lo que
interara a este Municipio. También se dio cuenta de la
R.O. del Ministro de Hacienda, fechada 29 de Marzo
último y de las disposiciones dictadas por el Sr. Alcalde
para que fuera cumplida dicha disposición, siendo aux-
iliadas y logradas por la Corporación. A continuación
se dio cuenta de los asuntos del despacho de oficio, los
que después de examen fueron aprobados, así como la
distribución e imposición de fondos disponibles para
el pronto uso. Seguidamente por el Sr. Alcalde se
manifestó que en uso de la facultad que le confiere
el apartado 2º de cada 2º de art. 7º de la ley mu-
nicipal vigente, había nombrado y posesionado
su fecha primera de conciente a D. Gregorio Briz y



Sánchez, decano de la Guardia Municipal
y servos, retirado del cargo de la Guardia Civil, en algunas
circunstancias excepcionales por el desempeño de su
cargo, cuando en sucesivo el que accidentalmente lo ha
desempeñado D. Charito Salas Lora, quedando este en el cargo
de Guardia Municipal y su sucesor al tiempo para dicho cargo a D. Sa-
vador Hidalgo Martín que ha cesado en el de Servos que venía
desempeñando, a D. Enciso Madrid Lora, todo ello con
las consignaciones o labores que figuraron en el presupuesto. Se
nominó a D. Mariano Blanca Reja Salas, D. Francisco Bonera Lora
en, D. Angel Hidalgo Servos y D. Luciano Mediavilla, quien era
encargo de Alquacil que ha cesado desempeñando, en su lugar
rescindidos en su fondo presupuesto. El Ayuntamiento que
dijo entrado. Acto seguido, a propuesta del concejal Alcalde
D. Manuel Maciáns Hidalgo, acordó la corporación por unanimi-
dad proceder a las reparaciones de empedrado de las calles Real, Camer-
to, Matamoros, D. Jacinto Dalmaseda Broto, Huérfados y Jardín del Pueblo
por donde se trataba en que se encontraban, haciendo otras obras por administración
sin por su poca importancia. Y por último la corporación, acordó por una
unidad y sobre extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y
Junta Municipal durante el mes de Mayo y que se ejecuta a cuenta del Co-
bono de Oficio de la provincia para su publicación en el Boletín Oficial
Justificando otros asuntos de que trató, relevante la sesión por el
Sr. Presidente, cuya acta firmaron con los señores concejales presentes
de que goza el Secretario certificó =

En misión fechada 1^o- Junio año de 1888

Angel Martínez

Autorizado Huérfados

Y fechado 1^o

José Ramón de la Torre Socopilla

Hernández Calvo

Julio Calvo

Santiago Calvo

Manuel Ramírez

José de la Torre

Sesión extraordinaria
Acto sobre división de se-
ciones y formación de li-
tas de vecinos

De Sabado die Rey a ocho de Abril de mil novecientos
diez y nueve, siendo la hora señalada en la convoca-
ción, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ezequiel
Babacillas y Mozano, se reunieron las secciones Lameja
les acotadas al margen, que constituyen la mayoría de
este Ayuntamiento quienes entrados decubiertos de que
llaz devanente la ley municipal vigente dijeron so-
bre formación de secciones en que se ha dividido el
dicho término para la designación por sorteo de veci-
nros igual de vocales asociados al de concejales de que
se componer el Ayuntamiento y que en su número se unan
deben formar la Junta Municipal encargada de la con-
serva y apertación de los presupuestos, cuentas estableci-
miento de arbitrios municipales que autoricen las
leyes y devueltas cuentas en relación con la Hacienda
municipal, después de estudiar convenientemente
las ventajas e inconvenientes de todos y cada uno de los
medios que la ley concede, harmonizando sus preceptos
y reglas con las condiciones de esta población, se acordó
formación de sección, a propuesta del Sr. Presidente que
este término municipal se divide acuerpado objeto
en siete secciones. Acto seguido, y preparadas convenientemente
para la Secretaría de esta Corporación, se
unió el Sr. Presidente dicha cuenta de las siete de los ve-
cinos de este término, que acuerpado la audiencia legal, viéronse ap-



cion alguna de incapacidad o incompatibilidad, los congresos
ingresarán cada una de dichas secciones, proponiendo a su vez la
designación de cinco vocales asociados que respectivamente
deberán elegir en sus secciones, atendiendo en todo a lo dispuesto
en las reglas 2^a, 3^a, art. 66 de la citada ley municipal, por lo que tam-
bién formarán unidad en acuerdo aprobar dicha designación en la
forma siguiente. Primera sección: Propietarios de fincas rústicas,
cuatro vocales; Segunda sección: Propietarios por pecuaria, cua-
tro vocales; Tercera sección: Agricultores, tres vocales; Cuarta
sección: Propietarios forestales, tres vocales; Quinta sección:
Comerciantes, dos vocales; sexta sección: Industriales, dos vocales;
Septima sección: Profesionales de orden civil, un vocal y quinto
expresadas listas se publicarán en la forma ordinaria, en el fin
de que los interesados presentarán su adhesión en su contraria se-
ciones que consideren pertinentes. Canto que se levante la sesión
suya cada sección enviará a su Alcalde todos los documentos de que
posean constancia certificada.

Firmas: *José María Calvo*
Ángel Martínez
Eduardo Gómez
Antonio Villos

José Gregorio Leal

Manuel Ramírez

D. José de Haro José Capilla

Sidro Villos

Exequiel Soto

Simeón Valls

Francisco Valls

Sección ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día 13 de Abril de año de 1919 para el Ayuntamiento en la hora del día tres de Abril del año de 1919 a veinticinco días y nueve horas en la sala de sesiones de esta Casa Consistorial los señores concejales que se
expusieron al mero en la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio



3

Catañillas y Mayans y de su orden se declaró abierto el
presente dando principio con la lectura de lo anterior que
fue ratificada. Seguidamente por el Sr. Secretario, en la
vista del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de los in-
structores publicados en los últimos Boletines Oficiales de
la provincia, avisos de la R.O. del Ministerio de Hacienda,
sobre regulación de la transmisión de acciones nacionales
e económicas, fechados cuatro días con anterioridad a la
cuenta en la formación de documentos de otros admi-
nistrativos, determinando las fechas en que han de hinci-
rse y presentarse en las respectivas oficinas para su aproba-
ción. La Corporación quedó autorizada a acuerdo forma
simplificada que durara a tales disposiciones el cumplimien-
to debido. También se dio cuenta de los asuntos de despa-
cho de oficio y después de resarcirlos fueron aprobados. Des-
pués por el Sr. Presidente se dio cuenta de la liquidación del
presupuesto ordinario del año de 1918 y decretó que el
corporado permaneció constatando que fue por la Corpo-
ración acordado formalmente aprobarla, y que por la
Secretaría se forme lo antes posible el presupuesto incor-
porado al del presente año, reintendiendo en su caso la
aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia. Acuer-
dó también la Corporación, se ocupó en el examen y compre-
bación de las cuentas presentadas por los señores rigüentos
y sufragados D. Julian Hidalgo Palomo de un millón de
pesetas.

peetas, importe de los gastos suyos con la comisión, los del delegado y acuerdos facilitados a los nuevos padres y hermanos que se trasladaron a la capital para presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento para servicios coloniales y excepcionales, y otros gastos inherentes a este servicio.

Otra parte sección tr. Hidalgo de las peetas, importe de la modificación impresa para el servicio de substitución, las cuales fueron aprobadas y acordadas en su cargo respectivamente al cap. 1º, art. 6º-1º del presupuesto. Fue tratando de otros asuntos de que tratar, relativo a la sesión por el Presidente, cuya acta finan con el los Consejales presentes de que por el secretario certificó =

Espartaco Cabo 11º

José García Colino

José Ramírez Díaz

Antonio Villar

Martín Moyano

Angel Martínez

Torres de Vilanova

Sesion ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento el dia
20 del Abril del año 1919

Bu la villa de Cáceres del tres años
doce horas del dia veinte de Abril de
mil novecientos diez y nueve, se reunió
en el salón de sesiones de estos bens Consistorio

los señores que se expresan al margen, bajo
la presidencia del tr. Alcalde D. Espartaco Caballero
y Moyano, y de su orden se declaró abierta la pre-
sente, dando principio con la lectura de la anterior
que fue aprobada. Acto seguido, por mi el se-

Rodrigo Torre
Francisco Vilanova
Manuel Ramírez
Inocente Jiménez
Enrique Valle
Tomás Colino
Tomás Martínez
Torres de Vilanova



4

entario, con la venia del p. Presidente, di lectura de las últimas disposiciones publicadas en los Boletines oficiales de la provinencia, y enterada la corporación, acordó que se cumplimentaran los que interesan a este ejercicio. También se dio cuenta de los cuentos del despacho de oficio, y después de su examen, se aprobaron. Seguidamente, la corporación, ocupó en el examen y aprobación de los cuentos presentados por los señores siguientes.

Una presentada por Gregorio Amoroso de mil cincuenta pesetas, importe de los jirones invertidos en las reparaciones de empedrados en las calles Real, convento, Muñoz Bonoso y Belmendola. Otra por Hipólito Amoroso de novecientas cincuenta pesetas, por los jirones invertidos en iguales reparaciones de las calles de Bruto, Comilladero y la pieza de Alcalá, las que fueron aprobadas y acordado su pago, con cargo al cap. 6º art. 7º del presupuesto. Fue habiendo otros cuentos de que tratar, se levantó la sesión por el p. Presidente, firmando con ésta presente acta, los concejales concuerdos, de que es el secretario, certificó.

Enviado a Caceres

Manuel Martínez

D. Eduardo Gómez

Martín Moyano

José Párraga Díaz

Sebastián Valls

Honoro Caliz

Angel Martínez

Julquicón Valdés

Fernando Jiménez

José de Párraga

Antonio Villar

José M. Milán

José Tafolla

Acordo
Presidente
Concejales

En Cabra del Puerto a veintimio de Abril de mil
novecientos diez y nueve, reunidos en la sala comisional
los señores Concejales que al margen se expresan, con
ponentes la mayoría de los que forman este Ayuntamiento,
previa convocatoria en la forma ordinaria, una
hora antes y una hora antes de este acto a toque de cam-
pana, como proviene el artº 68 de la vigente Ley Mu-
nicipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio
Cabañas y Moyano, quien abierta que fue la sesión,
manifestó que la reunión tenía por objeto proceder al sor-
teo entre las secciones en que se ha dividido este distrito,
de los votos asociados que, en unión del Ayuntamiento
han de formar la Junta municipal para su renovación
en el siguiente año. Acto continuo, metidos en un
globo, por orden respectivo los nombres que figuraron en
cada una de las expresadas secciones, y sacando de aque-
tas bolas o nombres como vocales asociados fueron ex-
traídos cada una de las secciones, se obtuvo el resulta-
do siguiente. Sección 1º. Propietarios por Justicia
D. Antonio Salváeda, Bernál, D. Dionisio Cuevas y
Sánchez, D. Valentín Jiménez de la Torre, D. Juan Calderón de la Tor-
re, D. José Pérez Ávila. Sección 2º. Propietarios por Recuaria, 27
D. Rafael de Silveira, Soro, D. Rafael Bonino y Gómez Bravo,
D. Juan Otero, Valverde, D. Domingo Ceballos, Arrieta; Se-
cción 3º. Agricultores. D. Francisco Rubio y García Alarcón, D.
Jacundo Moyano Espada, D. Cecilio Muñoz Boneno, Benítez
Sección 4º. Propietarios por Urbana. D. Juan Alcazar Ruiz,
D. Modesto de la Rodríguez, D. Mariano Robles Sánchez



5

Sesión 5^a Comerciantes. D. Juan López Araya Jimeno. D.
Juan Gómez Gómez. Sesión 6^a Industriales. D. José Fernández
D. Ramón Esteban Gómez. Sesión 7^a Profesionales del orden
civil. D. Juan Echito Jiménez.

Terminado cuenta prima el sorteo, acuerdo por unanimidad, esta ho-
poración, que inmediatamente se publique su resultado,
faciendo saber a los elegidos su nombramiento a los fines que
procedan, con lo que se levanta la sesión, firmando los señores
concurrentes que suben, de que consta.

Eusto Gómez

Frida Villar

José Ramón Díaz

Manuel Fernández

Eduardo Lema

José Gómez Jiménez

Hortencia Villaseca

Antonio Gómez

Mauricio Gómez

José Gómez Galvo

José Gómez Galvo

Angel Martínez

José de Flores

José Capitán

Sesión ordinaria celebrada

laboral Ayuntamiento al dia Surla villa de Cabra del Rey a veinticinco de Abril
27 de Abril de 1919 —

Detrás de mil novecientos diez nueve, a las doce
horas, se reunieron en el salón de sesiones de estos laures historio-
les, los señores concejiles que se apresaron al margen, bajo la presiden-
cia del Dr. Alcalde D. Benito Caballero, Moqueo, y de su orden
se declaró abierta la sesión, dando principio con la lectura
de la anterior que fue ratificada seguidamente por el Dr.
deportivo, con la omisión del Dr. Constituto, se dio cuenta y suscri-

47



ra de las circulares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la provincia, y entronde la Corporacion, acordó por unanimidad que se dieran cumplimiento a los que intercian a este Municipio. También se dio cuenta de los cuentos al despacho de oficio, y despues de su examen fueron aprobados. Seguidamente, a propuesta del h. Alcalde, la Corporacion, acordó, tambien por unanimidad, que se reparan las alcantarillas de los cañones de Cruz y Concejo, el camino que conduce al Calzado, y que estas obras se hagan por administracion, por su poca importancia. Despues la Corporacion se ocupó en el examen y comprobacion de los cuentos siguientes, una presentada por José Gordillo de siete pueblos, importe de las palmas, y otros gastos hechos en la funcion religiosa del Domingo de Ramos, otra por Antonio Llera, de setenta y cinco pueblos, por gastos de propios sueltados a los pueblos de Roncilla, Picalondo, Bejanagora, Suebla y Delatorre, las cuales fueron aprobadas, acordando su pago, con cargo, respectivamente, a los cap^{os} 9^o, 2^o, art^{os} 3^o y 6^o del presupuesto. Y no habiendo otros cuentos de que trate relativo la session por dho. Presidente, entendiendo la presente acta que firman con el los concejiles pueblos, de quanto anterior, certifico.

José Ramón Díaz

Antonio Llera
Manuel Ramírez
Francisco Jiménez
Fernanciano Díaz

61

Franco Molina
Martín Moyano
Tomás Gálvez
Angel P. Martínez
Eduardo Fernández
Fulgencio Calvo
José de Flores
José Lopérez

ESTADO CONSTITUCIONAL DE
LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Sección ordinaria celebrada } En la villa de Badajoz el dia 25 á las doce
por el Ayuntamiento el dia } horas del dia cuatro de Mayo de mil novecientos
seiscientos veintiún de año de 1919 } cincuenta y siete personas, se reunieron en el salón
de sesiones de esta localidad, los señores concejales
los que se ocupan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Cobanillas y Moyano y desordenadas de lo
que abierta la presente dando principio con la lectura de la
mencionada que fue aprobada. Acto seguido a propuesta del Sr. Alcalde
de acuerdo que en toda urgencia se adquiera un cuarto
quintenario para la Guardia Municipal y Servicio y se procediera
á la reparación de los que actualmente tienen, por su totalidad
de inmediata necesidad. Seguidamente, dicho Sr. Alcalde
expuso á la consideración de la Corporación la necesidad inme-
diata que había de que se continuaran los trabajos estableci-
dos en los edificios y locales de esta localidad que habían de ser
vivir de base para la formación del Registro Judicial, los cuales
habían quedado interrumpidos por tener que atender a otros
trabajos de carácter de urgencia los cumplidos dentro de la
sección. Luego de la consideración y después de deliberar sobre
el punto acuerdo por unanimidad que se continuaran los
referidos trabajos sin interrupción; disponiendo para la
Secretaría todos los preparativos apropiados, y que los em-
pleados de la misma sean retribuidos por aquella tra-



bajos que llevaran a cabo en horas extraordinarias, se ha
hecho cuenta de los circulares publicados en los últimos bo-
letines Oficiales de la provincia y acuerdo por unanimidad
se dirán cumplimentos a los que intervengan este Ayuntamiento,
quedando aprobado el despacho ordinario de presupuesto
en que la distribución de fondos para el presente mes. A su
turnación, la Corporación ocupó en las sesiones que se apro-
baron del acuerdo presentado por Sagrario Llerena, de cuatro
cientas pesetas importe de los fondos invertidos en las re-
paraciones de las alcantarillas de la calle Burgos que
la cual fue aprobada y acordado su pago, en cargo al exp.
art. 4º del presupuesto. Y por último la Corporación ocupó
en el acuerdo de extracto de las sesiones celebradas por el
Ayuntamiento y Sesión Municipal, durante el mes de Abril
presentado por el Sr. Secretario el cual fue aprobado y acor-
dado por unanimidad que se remitiera al Sr. Gobernador Civil
para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia
y su trámite a otros ayuntamientos de su trato, relevante lo
señalado por el Sr. Presidente cuya acta firmaron confe-
dos los concejales, de que yo el Secretario certifico =

José S. Cárdenas Franco Colom

Julián Gómez Valdés José Pérez Alarcón

Tomás Valls Ángel Martínez

Antonio Milla Manuel Roca

José de la Rosa José Boffa José Pérez Alarcón

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez
por el Ayuntamiento sede } horas del día veintidós de Mayo de mil novecien-
Fbrero del año de 1919 - } tos diez y siete, concuerdan en sus labores
seis concejales bailes comunitarios, los señores Encruz,



7

que se expusen al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Babauillas y Moyano y desorden, se declaró abierto el pleno dando principio en la hora de la anterior que fué aprobado. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia para traspasar la Corporación acordó por unanimidad que se diese cumplimiento a los que interesan el establecimiento. También se dio cuenta de los asuntos de despacho de oficio y después de su examen fueron aprobados. A continuación la Corporación a propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad proceder a las reparaciones de la Casa Ayuntamiento y la de mobiliario de las dependencias de la misma. Tratándose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente, entendiendo la presente acta que firman como tales los concursantes de que por el Secretario certifico = Horacio Calvo

Emilio Babauillas
Antonio Vito

José Gómez Calvo

Fidel Vilaseca
Angel Martínez

Santiago Valls
Mauricio Ramírez

Esteban Sánchez Pinto
Alfonso Pérez Martínez

José de Hered

Sesión celebrada por la Junta Consultiva de Batán del Día 18 de Mayo de 1978 horas de diez y diez punto del mes de mayo de mil novecientos diez y nueve, encuadrando saliendo

sevimos deitos báras bauitoriales los señores Encargados que
expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.
Emilio Catamillas y Moyano y desuorden se declaró abierta
la presente dando principio con la lectura de la anterior
que fué aprobada. Esto seguido por el Sr. Secretario, en la ve-
niade lo Presidente se dio cuenta y lectura de las circulares
publicadas en los últimos Boletines de la provincia gente
radala corporación acordó que dieran cumplimiento a lo
que contiene a este Municipio. También se dio cuenta de
los asuntos al delegado de oficio, y despues de mesamejor fue
reaprobados. Seguidamente la corporación se ocupó de
suavizado en que se encontraba la fuente pública, que
cañería, pidiendo la corporación acuerdo para su intervención
que inmediatamente se proceda a las reparaciones de los
daños causados de los empiezos de la Plaza y calle Real,
haciendo todo ello por administración por su propia impor-
tancia. Fue tratando otros asuntos de que tratar se le
vantó la sesión por el Sr. Presidente, entendiendo la
presente acta que firman como todos los asistentes
de que yo el Secretario certifico =

Espílio Cecilia Julgencio Cecilio
Cecilio Cecilia Antonio Vilaseca
Conforiano Patti Conforiano Patti
Conforiano Patti Conforiano Patti
Francisco Vilaseca Francisco Vilaseca
Marcos Navarro Marcos Navarro
D. Tomás Pérez Martínez D. Tomás Pérez Martínez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las diez
por el Ayuntamiento el dia 25 de mayo de 1919 a las diez
des diecinueve horas de dieciocho minutos del dia 25 de mayo de 1919
se ha procedido a la apertura de las sesiones de las bauitoriales
que expresan al margen bajo

la presidencia de Dr. Alcalde D. Cecilio Caballero y
Mojano y de su orden se dictó la presente dando
principio con la lectura de la anterior que fue aprobada.
Acto seguido por este Sr. Secretario constancia de su Presi-
dente, se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas
en las últimas Boletines Oficiales de la provincia y en
terada lo Corporación acordó que se dirija una diligencia
a los que intervinan ante Municipio, Facultades
sobre el asunto albergados de oficio y de que de su
examen fueran aprobados. A continuación la Corpo-
ración se ocupó de los atrasos pendientes de abono de los re-
partos de Causasarios y en su vista acordó por unanimidad
que se activara la recaudación por la Agencia Ejecutiva
con el fin de recaudar la mayor cantidad posible en
una seguidamente por los cupos de Hacienda, sin co-
mo por contingente provincial o corolario, atendien-
do al propio tiempo a las necesidades fiscales del pre-
sidente. Sin habiendo otros asuntos de que tratar
sobre tanto la sesión por este Presidente entendiendo
la presente acta, que firmaron con el todo lo conten-
iente, de que por el secretario constipicó.

Francisco Calle Maffonay Gallego Tristán Vilas
Angel Martínez Palenzuela Gallego
José de Hoyo Jiménez Valls Esteban Serrano
Apolonio Vilas *Manuel Fernández*
José López José Fernández

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce de
por el Ayuntamiento el dia 1º de Junio del año de 1919
en la villa de Badajoz a las doce de
mañana primera de junio de mil no-
cientos diez y nueve, se reunieron en el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores ebanistas

los que se piden al cargo bajo la Presidencia del Sr. Alca-
de D. Santiago Caballero y Mozano y desorden se declaró
abierta la presente dando principio cada la lectura de la an-
terior que fué aprobada. Acto seguido por el Sr. Presidente
se dio cuenta de las circulares publicadas en los últimos Bo-
letines Oficiales de la provincia y enterada la Corporación
acordó que se dieran cumplimiento a los que intervinan
este municipio. También se dio cuenta de los asuntos al
despacho de oficio y después de su examen fué aprobado
el examen de los fondos disponibles para el presente año y
enterada la Corporación acordó la distribución de los
mismos. Practicándose en paro el examen y comprobación
de las cuentas presentadas por los señores siguientes: una
por Gregorio Lleras, diez cuatracentas pesetas importe de
los jardales invertidos en las reparaciones de edificios
de las Casas Consistoriales, la cual fué aprobada y acordado
su pago en cargo al cap^t 1º art^o 6º del presupuesto otra
por José Villoro, diez cuatracentas pesetas, por las reparaciones de cuarto
biblio de los diferentes departamentos de las Casas Consis-
toriales, quedándose de su aprobación. También fué acordado
su pago en cargo al cap^t 1º art^o 6º del presupuesto. Y por
ultimo la Corporación se ocupó en el examen de las trácto-
desiciones celebradas por este Ayuntamiento juntamente con
los señores de Mayo, que presentó la Secretaría, el cual
fué aprobado, acordando la Corporación por su acuerdo
que se remitiera al Sr. Gobernador civil de la provincia pa-
ra su publicación en el Boletín Oficial de la misma.
Fueron tratados otros asuntos de que tratará el punto de
seguir por el Sr. Presidente, cuya acta firmarán cada ho-



9

señores concejales, de que por el Secretario estipio =
Eduardo Ceballos Tomás Gallego
Federico Valls Julián Gallego
Ángel Martínez José Ramón
Diego Tristán Villanueva
Antonio Villar Jose de Gómez
Manuel Moreno José Luis Sánchez

Sesión celebrada por el Ayuntamiento de la villa de Babieca de la Sierra a los
tañecito, ordinaria el dia } doce horas del dia ocho de Junio del
8 de Junio de año de 1969 } año de mil novecientos diez y nueve, se
reunieron en el salón de sesiones de esta villa los concejales
de los señores concejales que se expresan al margen
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eulio Babau-
llas y Mojas y de su orden se declaró abierta la presen-
te dando principio con la lectura de la acta anterior que fue
aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cues-
ta y lectura de las circulares publicadas en los Boletines
Políticos Oficiales de la provincia y entrado la cor-
poración acuerdo formulariedad que se dio cumpli-
miento a lo que interesa este municipio. También
se dio cuenta de los cuentos del depósito de oficio y de que
de su examen fueron aprobados. A continuación por el
Sr. Alcalde se dio cuenta de una instancia presentada
por D. Miguel Lario de la Vega poniendo la dimisión
de cargo de Jefe ejecutivo del reparto de caminos
con la liquidación de cuentos y aprobada que fue



fectuado la Corporación acordó por unanimidad ad
su muela, nombrando para su sustitución a D. Simón Cande
y Galo. Seguidamente por el Sr. Presidente suscribió que
correspondiente a su actual año 1919 renuncia por cuenta
la Junta Local en ejercicio durante el anterior bienio
debié al Ayuntamiento hacer la designación de los perni
tos y regidores suplentes que ha de nombrar por su parte
y proponer a la Administración de Hacienda de la provin
cia los que haya de elegir por la suya de la tercia que se
le ha de reunir al efecto, con rigidez estricta a lo di
funto en la cap. 4º - sección 1º del Reglamento de 30 de
septiembre de 1888 para el repartimiento y administración
de las contribuciones inmuebles, cultivos y ganaderos.

Acordado por la corporación la Corporación para cumplim
ento de quanto preceptúa el citado reglamento y teniendo
á la vista los antecedentes necesarios para verificar
la designación con la equidad y justicia indispensa
bles y especialmente el repartimiento de la tercera
giada en su localidad para el referido año praevio
a dividir los contribuyentes, tanto vecinos como habe
darios forasteros comprendidos en el mismo, entre gru
pos o categorías, formando la primera de la tercera
parte de dichos contribuyentes que satisfacen mayores
cuotas en el término municipal; la segunda, de otra
tercera parte de los que pagan cuotas medianas; y la
última o la restante tercera parte que pagan cuotas menores.
Hecha la división de categorías aparece de los
referidos antecedentes que lo actual Junta la consta
tuyen los peritos y suplentes que a continuación se mencionan

1915.

Peritos

- D. Plácido Balmaseda Tomé Bravos
- Juan Rivas Cortés
- Jedadoro Muñoz y Muñoz
- Justo Canillas Sanchez
- Diego del Campo Lopez Arza
- Mariano Nibaldo Simanca
- José Muñoz Serrano
- Juan Lopez Arcadiuino
- Ezequiel Rodriguez Aguirre

1917

10

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| D. Manuel Dawson Balmaseda | Juan Rivas Cortés |
| Mariaus Marques de Prado Garcia | Juan Lopez Arcadiuino |
| Franco Bucos Simanca | Juan Rivas Sanchez Aníbal |
| Pedro Calvo de Moraz y Vigara | Diego del Campo Lopez Arza |
| Francisco Balmaseda Lopez | Ezequiel Lopez Arcadiuino |
| Eduardo Capilla Nibaldo | Franco Bucos Simanca |
| Ezequiel Lopez Arcadiuino | Modesto Millos Simanca |
| Francisco Balmaseda Lopez | José Muñoz Serrano |

1915

Sustitutos

- D. Fermín Bucos Simanca
- Juan Alvaro Muñoz
- Cándido Hanes Sanchez Aníbal
- Juan José Muñoz Paredes
- Nicente Simanca Muñoz Peña

1917

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| D. Luis Dawson Tomé Bravos | Francisco Balmaseda Lopez |
| Alejo Garcia Sánchez Flores | Eduardo Capilla Nibaldo |
| Ricardo del Campo Lopez Arza | Ezequiel Lopez Arcadiuino |
| Valentín Simancas Serrano | Modesto Millos Simanca |
| Mariano Muñoz Peña Gallardo | Nicente Namínez |

Que de dichos Peritos ha de sustituir, por acuerdo en los trámites de la designación verificada en el anterior año, los señores siguientes:

- D. Manuel Dawson Balmaseda
- Mariaus Marques de Prado Garcia
- Franco Bucos Simanca
- Juan Rivas Sanchez Aníbal
- Pedro Calvo de Moraz y Vigara

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| Francisco Balmaseda Lopez | Francisco Balmaseda Lopez |
| Eduardo Capilla Nibaldo | Ezequiel Lopez Arcadiuino |
| Ezequiel Lopez Arcadiuino | Modesto Millos Simanca |
| Nicente Namínez | Nicente Namínez |

Sustitutos

- D. Luis Dawson Tomé Bravos
- Alejo Garcia Sánchez Flores
- Ricardo del Campo Lopez Arza

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| Valentín Simancas Serrano | Francisco Balmaseda Lopez |
| Mariano Muñoz Peña Gallardo | Eduardo Capilla Nibaldo |

Y serán por su sucesión, en el propio cargo, por proceder en su elección del cuadrillero último, los que seguidamente se enumeran:

- D. Plácido Balmaseda Tomé Bravos
- Juan Rivas Cortés
- Jedadoro Muñoz y Muñoz
- Justo Canillas Sanchez
- Diego del Campo Lopez Arza
- Mariano Nibaldo Simanca
- José Muñoz Serrano

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Juan Lopez Arcadiuino | Plácido Balmaseda Tomé Bravos |
| Ezequiel Rodriguez Aguirre | Juan Rivas Cortés |
| Fermín Bucos Simanca | Jedadoro Muñoz y Muñoz |
| Juan Alvaro Muñoz | Justo Canillas Sanchez |
| Cándido Hanes Sanchez Aníbal | Diego del Campo Lopez Arza |
| Juan José Muñoz Paredes | Mariano Nibaldo Simanca |
| Nicente Simanca y Muñoz Gomez | José Muñoz Serrano |



Comunica el Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 31
 del preexistente Reglamento, elige para sustituir a la mitad de los
 Peritos que manzana cuyo nombramiento le corresponde a dicha
 autoridad, Dalmacinda y Fernández d. Antonio Bell y Sallo; Haciendo
 de forátero, comprendidos en la primera categoría, a d. Pedro Balbu
 de la Rosa y Gilara y d. Juan Manuel Salvo de Mora, del segundo grupo, y
 del tercero, siendo el nombrado d. Dionisio Vaca y Sanchez, hachu
 dado por actor, vecino de Benquerencia, residente en el Barrio del
 Helechal. Ato anteriormente y en la misma forma, se procedió a la
 designación de suspuestos auxiliares igual a la mitad de los peritos
 repartidores que engullen la mitad de esta población, eligien
 do entre el carácter los contribuyentes vecinos de la misma, cu
 yo nombramiento incumbe a los mismos a esta corporación que
 a su constitución designaron; de la primera categoría, a d. Juan
 de la Rosa y López Arna; de la segunda, a d. Santiago Vizcarra y
 Sánchez y del tercero grupo a d. Juan Aguirre Tapilla, vecino to
 dos de esta población. Acordó por último el Ayuntamiento, su
 cumplimiento al prevenido en los artículos 31 y 36 del referido
 Reglamento, sobre la Administración de Hacienda de la pro
 vincia, propuesta interna para la designación de los cuatro te
 ritarios repartidores y dos suplementos que ha de nombrar por su pa
 te y que comunicados estos nombramientos, se hagan saber a los
 elegidos en una otra forma, a los efectos legales que conope
 dan, procediendo, en su virtud, a la formación de dichas te
 rritorios, del siguiente modo:

Peritos

1º categoría	{	D. Marcelino Bautista y Mora	vecino de esta
		s. Rafael Domínguez Sánchez	" idem
idem		Juan Antonio García Segundo	" idem
{	D. Martín Villalba Fernández	vecino de idem	
	s. Juan José Vizcarra Sánchez	" idem	
	s. Julián Sánchez del Campo	" idem	





1^a idem
 { D. Baudilio Blanes y Sanchez Arevalo vecino de esta
 - Manuela Anna Jimeno " idem
 { D. Daniel Garcia Nino Sanchez Arevalo " idem
 { D. Antonio Moraz Salas Parra vecino idem
 - Decentrio Munoz Soto " idem
 - Ernesto Rodriguez Aguirre " idem

Slepentes

1^a idem
 { D. Agustin Ruiz Nino vecino idem
 - Domingo Nieto Arevalo " idem
 - Vicente Martin Fernandez " idem
 { D. Morenico Rubio Garcia Nino vecino idem
 - Norvaldo Oviedo Ruiz Corrijo " idem
 - Segundo Linares Gomez Serrano " idem

En virtud de otros asuntos de que tratar se levanta la
 sesión para el Sr. Presidente, atendiendo a la presente acta
 que firmaron con él todos los concejales presentes de que
 por el secretario certificó =

José Ramón Diaz

Francisco Ceballos *Juan José Gallego*
Anselmo Martínez *José García Gómez*
Diego Villanueva *Antonio Valtierra*
Francisco Villanueva *Antonio Valtierra*

Pintor de Málaga *Manuel Rivero*
José de Mena *José España*

Diligencia Robante por ella que consta fecho una celebración
 ordinaria por no haberse reunido suficiente número de
 concejales. Salvo de suya a quien de suyo desee
 no cesar en diez días, certifíquese =

Secretario accidental

Caballero *Se*



sean ordinarias celebradas) en la villa de Badajoz del Rey, a las doce horas de
por el Ayuntamiento ordinario de la villa de Badajoz del año de su nacimiento
22 de Junio de año de 1919 díos veintidós de Junio del año de su nacimiento
diez y nueve, se cumplieron sus solas sesiones de
estas bases territoriales las sesiones del Ayuntamiento que se
expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
Luis Cabanillas y Mojano y de acuerdo se declaró abierta la pre-
senta dada principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta
ta de los acuerdos del despacho de oficio y después de su examen
fueron aprobados. También se dio cuenta de las circulares pa-
blicadas en los últimos Decretos Oficiales de la provincia y
de la R.O. del Ministerio de Hacienda en la fecha diez y seis de
comienzo sobre las operaciones de creación de la nueva comarca y
existencias procedentes de la anterior y entrada la correspondencia
previa lectura de la misma, acuerdo por unanimidad que
se dieran cumplimiento a referida disposición y encargo
a dicha R.O. que publicara bando que fijase medios en la
talla y gestión de contumbe con copia literal de la misma
para conocimiento de vecindario y con el fin de que este
cumpla con los deberes que la misma le impone en virtud
de las responsabilidades que de otra forma les serán exigidas,
con las cuales desde luego quedan comunicadas. Se au-
tunizó en su cargo de leyes y comprobación de las acuer-
tas presentadas por Antonio Terca una, de setenta y cinco
puntas, por propios sueltados a los pueblos de Zarza Capi-
lla y Peñalosa para cumplir servicios en caso de aquellas
autoridades. Otra de cincuenta puntas por el mismo, por
socorros facilitados a pobres de trámite y condición de los
mismos a los pueblos de su residencia, las cuales fueron apro-
badas y recordado su pago, con cargo respectivamente al capd.

12

art. 6º y sag. 1º art. 1º del presupuesto. Justificando otros asun-
tos de que tratará y lleva a la reunión por el Sr. Presidente, este
dijo que la presente acta que firmarán es el resultado de los con-
cuerdos de que yo, el Secretario certifico.

Emilio Calciolla Pedro Antonio Mílana

Fidel Vilas José Gómez Calero
Justo Gómez Calvo Francisco Martínez
Enrique Vall Ángel Martínez
Isidoro Soto Manuel Ramírez
José Ramírez Pedro Pérez
José Gómez Francisco Pérez

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las doce
por el Ayuntamiento el dia 29 horas de dieciocho días de Junio del año
29 de Junio de año del 1919 de mil novecientas diez y nueve, se reunieron
en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los
miembros concejales que se expresan al margen bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Emilio Calciolla y Moyano y de su
orden se declaró abierto la presente dando principio con
la lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido por
el Sr. Secretario, en la vísma del Sr. Presidente, se dio cuenta
y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletí-
nes Oficiales de la provincia y enterada la corporación
acordó por unanimidad que se diera cumplimiento
a las que interesan a este municipio. También se dio cum-
plicio a los acuerdos al despacho de oficio y después de su exa-
men fueron aprobados. Seguidamente la corporación se
ocupo en el examen y aprobación de las cuentas presen-
tadas para las sesiones siguientes. Una presentada por el
Sr. Feran de trescientas veintiuna pesetas importe de
los giornales invertidos en la compra y preparación hecha.



en las cañerías de los fuentes públicas y pilones de las mismas.
Otra por Gregorio Serrano de setecientos pesos por los jornalessin
entidados en las reparaciones de la piedra de la Plaza y calle Real
las cuales fueron aprobadas y acordadas en pago, respectivamente
en cargo al cap. 6º art. 3º y 4º del presupuesto. Fue haciendo estos
acuerdos de que tratar y llevante lo serían por el Sr. Presidente
cuya acta firman con los demás concuerdos de que goce el
Secretario accidental por ausencia del propietario certificado.

Emitio Vela

Angel Fernandez
Antonio Vilas Julquecio Calzadilla Caballero
Manuel Riera Fridelio Vilas Antonio Vilas
Poé de Flano Filiberto Jimenez
Mamie Baballos Franco Jimenez
José Estrella

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Cabrera de Duero a la doce hora
por el Ayuntamiento en día varas diez seis de Julio del año de mil novecientos
6 de Julio del año de 1919 ciento diez y nueve vecinos asistieron
desde sus diez casas lejanías las sesiones del Ayun-
tamiento que se celebran al margen bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Emilio Baballos y Mayans y de acuerdo
se declaró abierta la puente dando principio a la lectura
de la anterior que fue aprobada. Acto seguido por el Sr. Se-
cretario se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas
en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y autorizadas
por la corporación acorde con su autoridad que se diera cumplimien-
to a las que interisan a este Municipio. También se dio cuenta
a los despachos de oficio y despachos de suscripción suscapi-
bados. Igualmente se dio cuenta de los fondos disponibles
para el puente más autorizada la corporación acorde a la inves-
tigación y distribución de los mismos. Seguidamente, por el Sr.





13
A.4.225.887 *

Presidente su manifiesto que habiendo quedado vacante una de las titulaciones farmacéuticas por fallecimiento de que la tenía en propiedad d. Antonio Valverde y Valverde procedía que la corporación municipal nombrase su sucesor, pudiendo convocar a los vecinos de la villa para tal efecto, y que el sucesor sea elegido por la votación de los vecinos, y que la corporación lo designase para el cargo de farmacéutico de la villa, con carácter de interino, y que seguidamente se publique la vacante en el Boletín Oficial de la provincia para su provisión en propriedad, comunicando el sucesivo concurso correspondiente. Se señala la corporación se ocupó en la revisión y aprobación de las cuentas siguientes: una, por d. Antonio Otero y Valverde de doscientas veintimil pesetas, otra en taquimetría; otra de d. Luis Mora, de ciento diez pesetas, cuarenta y cinco cincuenta; otra por la muerte de d. Antonio Valverde y Valverde, de ciento noventa y tres pesetas, noventa y cuatro cincuenta; otra de d. José Sánchez Valverde de doscientas veinte pesetas, en parte de los medicamentos facilitados a los pobres incluidos en la Beneficencia Municipal en el trámite incorporado al año de mil novecientos diez y seis, las cuales fueron aprobadas y acordadas en su pago en cargo al cap. 5º - art. 2º del presupuesto, otra

por el depositario de fondos municipales, de treinta y tres
pesetas setenta y un centavos, importe de los suminis-
tros de pan facilitados a los soldados en servicio francés
Vijara, Valentín Pérez, Juan Moyano, de los regimientos
respectivamente de Alcañiz, Madrid y Artillería
de Montaña en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.
A continuación acordó la Corporación también alianas
al depositario de fondos municipales que se puestan que
tienen suscidas para ayuda a la bastancia del mes po-
bredecio Vijara y Martín Moyano, hijo de Vicente y María
Lina, las cuales fueron aprobadas y acordadas su pago
en cargo respectivamente a los cap. 49º art. 12 y cap. 55º
art. 8º del presupuesto. Y quedó tenida la Corporación para
cumplir el decreto de las sesiones celebradas por el Ayun-
tamiento y Junta Municipal en el mes de Junio que
puesta en Secretario, el cual fué aprobado, acordando
por unanimidad que remitiera al Sr. Gobernador civil
de la provincia para su publicación en el Boletín Ofi-
cial. Fue tratando otros asuntos de que tratar, se lleva-
ron la sesión por el Sr. Presidente, estudiándose lo pre-
sentado que financomió los bancos que presento
de que pone en Secretario certificado =

Emilio Ceballos

Emilio Valls

Antonio Gil

José de Yáno

Esparragosa

José Ramón Díaz

Yannay Calvo

José Gil Calvo

Fidelio Hilario

Angel Martínez

Manuel Ramírez

José Capilla

Se



Si acordaron a celebrada } en la villa de Babieca del Díaz a los
por el Ayuntamiento el dia } doce horas del dia trece de Julio del
13 de Julio del año del 1919 } año de mil novecientos diez y nueve

se reunieron en la sala de sesiones de estos ba-
las bautitiales los señores bautizales que
se presentaron bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Eusebio Babacillas y Mayans y
de acuerdo y voluntad abierta la propuesta da-
do principio con la lectura de la acta que fué
aprobada. Acto seguido por el Secretario se dio
señal del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura
de los circulares publicados en los últimos doce
meses de la proximidad y entrada la corporación,
acuerdo formaniciudad que se dieron cumpli-
miento a las que intervinieron en este Municipio.
Tambien se dio cuenta de los asuntos al despa-
cho de oficio y despues de suscpcion fueron apro-
bados. Dada cuenta de expediente iniciado en
persecución a los causantes José Moreno Bonera y Ma-
riela Prado Mayans e hijos de estos cumplido
os de la susppcion alzada por su hijo Felipe
Moreno Prado que actualmente se encuentra
en filas y prisión permanente de sueldo de
muerto que aparece debidamente comprobado
que la referida familia es pobre y desdorosa
exceptuante su hijo menor en sentido legal, la
corporación acuerda formaniciudad se
socorrer la potencia en favor de la expuesta fa-
milia y que se oviere todo lo actuado en



Se fue instructor de las tropas de Artillería de
Espíritu, de la 8^a Comandancia encargada en
la banca, para que en su visita acorde lo que pro-
ceda. Después pasó la corporación a comparecer de la
cuenta presentada por D. Juan Llorente y Salas, delega-
tario de los fondos municipales, dieciochocientos pe-
netas, importe de los gastos suspidos en las elecciones
de diputados y diputados provinciales celebradas el
trece de junio, las cuales fueron aprobadas y acorda-
do su pago en cargo al cargo 1^o art. 7^o del presupuesto.
Al no habiendo otros asuntos de que tratar, se leva-
to la sesión y pasó el Presidente a su acta finica
con todos los señores concejales presentes de que yace
secretario certificó = Angel Martínez
Enviado Caballero

Informante D. M. Caballero sus firmas
D. José del Villar
D. Antonio del Villar
D. José de Utrera
D. Cipriano de la Torre
Presidente Ayuntamiento
20 de Julio año de 1919

Bula ditta de batida de la que
se ha de considerar horas del día veinte de
Julio del año de mil novecientos
diez y nueve resumida en el telón de sesiones
declararán los señores conceja-
les que se esperan al margen bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Enviado Caballero y los
que desorden se declare abierta la presente da-
do principio con la lectura de lo anterior que



fue aprobada. Seguidamente, por el Dr. Secretario con la
verba del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de los
circulars publicados en los últimos Boletines oficiales de
la provincia y enterada la Corporación, acordó por una
unanimidad, que se diera cumplimiento á los que interisan
a este Municipio. También se dio cuenta de los exa-
menes al elevarlo de oficio y después de su examen fueron
aprobados. De lo seguido, la Corporación se ocupó en el
examen de las instancias presentadas por varios Vecinos,
solicitando tráctaciones de dominio de la riguera Ruteca
y urbana y encontrandolas conformes con los títulos
que ocupan, acordó por unanimidad aprobadas
y que pasen á la Junta Pericial, para que restan
los efectos consiguientes en los apéndices al anillamiento
que ha de confecionar con toda urgencia, á cuyo efecto
será citada en forma. A continuación, la Corpora-
ción acordó por unanimidad, abonar á D. Julian
Hidalgo Palomo, la cantidad de doscientas pesetas, por
los trabajos estadísticos extraordinarios hechos fuera de las
horas de oficina en el recuento de edificios y rotares del
casco de la población, que han de servir de base para
la formación del Registro fiscal, con cargo al capº 2º
artº 1º del presupuesto; y aprobar la cuenta presentada
por D. Gregorio Arias, de mil pesetas, importe del equipo
y vestuario adquirido para la Guardia Municipal y Se-
ñeros, y reparaciones de los que estos tuvieren, así como
sus juntas con cargo al capº 2º artº 3º del pre-
supuesto. No habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se levantó la Sesión por el Dr. Presidente



estudiéndole la presente acta, que firman con él
todos los Concejales presentes, de que yo el Secretario
certifico. —

Enviado Cabra M.

Franco Calvo

José de Hano

Antonio Valls

Fulgencio Calvo

Antonio Villar

Antonio Villar

Angel Martínez

Manuel Ramírez

Antonio Soto

Do

Sabina Soto

Sociedad Cívica Rantideña

Maria

Sesión ordinaria En la villa de Cabra del Buey, á las doce horas del
celebrada por el Ayun- dia veintisiete de julio del año de mil novecientos diez y
tamiento el dia 27 de nueve, se reunieron en el salón de sesiones de actas Cabras
Julio del año de 1919.

Caehistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Caballeras y
Mayano y de su orden, se declaró abierta la presente
dando principio con la lectura de la actas que fué
aprobada. Seguidamente, por el Sr. Secretario, en la ve-
ría del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura, de las circu-
lares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la
provincia y sufragada la Corporación, acordó que se die-
ra cumplimiento á las que interinan á este Municipio.
Tambien se dio cuenta de los asuntos del despacho de oficio
y después de su examen fueron aprobados. Acto seguido,
la Corporación se ocupó en el examen de los expedientes
al amillanamiento de la riqueza Náutica, pecuaria y
urbana, para el año de 1920 á 1921, confeccionados por
la Junta Provincial, los cuales fueron aprobados, acordando
su exposición al público, por término de quince días, aun-
diéndoles previamente por edictos en la localidad y en el Bo-
leto Oficial de la provincia. A continuación, por el Sr.
Alcalde, se expuso, que proximo el dia en que han de



ingresos en Caja los Recubratos del Recamplazo del pre-
rente año, habrá necesidad de nombrar al Comunio-
nado que representaría al Ayuntamiento en dicho
acto. Entendido este, acordó por unanimidad, nom-
brar a D. Feliciano Hidalgo Palomo, para referido
cargo, al que se le haría entrega de las relaciones
de moros a quienes corresponda ingresos y abo-
nando cincuenta pesetas para los gastos que sube-
originen del cap. 1º artº 6º del presupuesto, y no
habiéndole otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión por el Dr. Presidente, entendiendo la pre-
sencia pacta, que firman con él todos los concejales
presentes, dejando el Secretario certificado:

José Luis Gómez

Ángel Martínez

José Ramón Díaz

Antonio Villosa

Sinfonio Valls

Manuel Ramírez

Espíbanus

José Bautista

Culavilla de Cabra del Barro

a las doce ho-

ras del dia tres de agosto del año de 1919

Franca Caliz

José Gutiérrez Calvo

Francisco Villara

José de Flano

José Bautista

Culavilla de Cabra del Barro

a las doce ho-

ras del dia tres de agosto del año mil nove-

cientos diez y nueve, se reunieron en el salón de se-

siones de estas Cajas Consistoriales, los señores con-

cejales que ocuparon al morir, bajo la presidencia

del Dr. Alcalde D. Emilio Babauillo, Moyano, y de su

orden se deslizó abierta la presente dando principio

con la lectura de la anterior que fue aprobada. Se

siguió inmediatamente con la venia del Dr. Pe-

reidente redijo cuenta y lectura de las últimas cir-



edadas publicadas en los Boletines oficiales de la provincia,
y especialmente de la referente a subvenciones, y entendi-
da la Corporación, acordó por unanimidad se dieran cumpli-
miento a las que interesa a este Municipio, publican-
do los bandos haciendo saber al vecindario la obligación
de dar cuenta en cada oficina de las existencias de
señales que traiga del año anterior, las que vayan
recoleciendo del presente, para que después se for-
men y remitan al Dr. Presidente de la Junta de Hacienda
término los nombrados correspondientes. También se dio
cuenta de los asuntos al despacho de oficio, seguros de
que fueron aprobados. Igualmente de los fondos
disponibles para el presente año, y entendiда la Corporación
acordó por unanimidad la distribución de los mismos
siguientemente, se ocupó ésta del examen de las
listas de beneficencia médica perniciosa, que no se
podido ver confeccionadas antes por el médico
trabajo habido cuenta oficina, y encontrandolas confor-
mes, quedaron aprobadas por unanimidad. Acto
segundo por el Dr. Calde se dio cuenta de haber cesado
confesión veinticinco de julio ultimo Antonio Calde
Moncada cargo de tenor, habiendo nombrado para
sustituirle el día a su sucesor D. Juan Bautista Benítez
del cual quedó porcionado, con el haber anual de
novecientos doce pesos. Igualmente se dio cuenta
de que por la Comisión de Fuerza de la provincia había
sido devueltas las reseñas de suministros de paupre-
dades a soldados y reclutas a su cobro, correspondien-



17

dientes al mes de diciembre ultimo por haber caducado
Expirada la corporacion, así como de la fecha en que por la
Comision provincial se publicaron los precios de estos,
acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para
que en su nombre y representación de la misma Sirja ins-
tancia a Su Señoría con la finalidad que se dñe la autoriza-
cion de dispensa para su uso para que no se perjudi-
quen los intereses de este Municipio, librando la certifica-
cion de este acuerdo que se unirá al acuerdo que se ha
firmado en la otra parte de esta comunicacion de la Ad-
ministracion principal de cosas de la provincia, sobre el estable-
cimiento de un servicio especial entre margenes del Rio Hu-
jar, colocando en cada una de estas riberas que unidos
por una marina doble de alambre pueda por ruta transpor-
tar toda la correspondencia entre los pueblos de ambos mu-
gnes cuando quede interrumpido el servicio por los grandes
excedentes del Rio, siendo los gastos de dichas obras por cuenta
de los Municipios interesados. Entendida la Corporacion, des-
pues de cumplir debete sobre el asunto, acordó por unanimidad
contribuir con la parte que le corresponda a dichas obras, no
obstante de existir población la menor interrumpida en el servicio
puesto que los pueblos mas perjudicados, son la villa de Hu-
jar, Galambias y demás pueblos de esta comarca atendida
de citado Rio, por el aislamiento en que quedan en las
grandes avencidas de este. Y por ultimo, la corporacion se oca-
so en la reunión y comprobacion del contrato de servicio
que celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Julio que



presenta al Secretario, el cual fue aprobado, acordando por una
unánime que se remita al Gobernador civil de la provincia
para su publicación en el Boletín oficial. Dijo habiendo otros
asuntos de que tratar, relevante la acción por el Presidente, extendié-
dole la presente acta que forman con él todos los concurrentes, de que
yo el Secretario certifico.

yo Montorio estafio,
Hector Ceballos Horas Calvo
Cimarron Valley Fire Department J. Domingo Calvo
Tributo Villanueva Esteban Diaz Gutierrez Villanueva
Jose de la Plata Angel Martinez
Domingo Gutierrez Gutierrez Martinez

Sección ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Puerto a las doce horas del
por el Ayuntamiento el dia diez del mes de Agosto del año de novecientos
diez y nueve por acuerdo en el salón de sesiones de
los Cabildos comitiales los señores concejiles que se aprue-
son al mero y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Emilio Caballero y Hoyano y desu orden se declaró abierta
la presente sesión principio con la lectura del anterior que
fue aprobada seguidamente por el secretario con la ve-
nida del Sr. Presidente, se dio cuenta, lectura de las circulares
publicas de estos ultimos doce meses de la provincia y ente-
rada la corporación acordó por unanimidad que se diera
cumplimiento a las que corresponden a este Municipio, también
se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y después de
su examen fueron aprobados. A continuación se dio cuenta
de una instancia presentada por D. Juan Ortega Ribeiro, solici-
tando que desde el proximo presupuesto ordinario del año
económico de mil novecientos veinte a veintimil, es decir
que a su nombre no al de su esposa Doña Filomena Soto,
strand, como viene haciendo por el uso de su propiedad,
que devita por haberle comprado autor de contratar con ella
mismo la asignación que viene percibiendo desde
hace años por el suministro que hace de las aguas al pi-
loto de D. Manuel Quintana, con el sobrante de las aguas de
poco de su medida cada siete en la calle de Mayor número ve-



CONSTITUCIÓN MUNICIPAL

Mero quinto moderno y diez y ocho de la sucesión antigua, elevandola a trecientas veintay cinco pesetas anuales, modificando el contrato, fijando en este un plazo de veinticinco años, en lugar de corporativo indeterminado, siendo por cuenta del Municipio las obras de reparaciones que tengan que hacerse en las cañerías o modificaciones de ésta, desde su nacimiento hasta el desague en el río pilar, autorizando en lo sucesivo a Don Salvador Capillatón para que en su nombre y representación cobre la renta de aguas y demás libramientos por cuenta de la localidad, dentro de la corporación, puesto a disposición el asunto, hicieron uso de la palabra todos los señores concejiles, reconociendo estos la exigua cantidad que el recurrente viene percibiendo por tan importante servicio, de gran utilidad y necesidad al vecindario, por resultar indispensable para los animales, y en su virtud, la Corporación, acordó por unanimidad acudir a lo solicitado por el citado integrante, siguiendo a su nombre en el próximo presupuesto y en los siguientes sucesivos la cantidad de trecientas veintay cinco pesetas, por el arrendamiento anual del sobrante de las aguas decañeadas por el río que surten el pilar sito en la calle de Don Manuel Quintana, conocido por este nombre, el cual dará principio el día primero de Abril de mil novecientos veinte, y terminará el treinta y uno de Dbrero del año de mil novecientos cuarenta y cinco, en que puede reformarse el contrato, por acuerdo de las partes, entendiendose prorrogado por tiempo indeterminado si al terminar, no se hace sobre el alguna observación.

riendo de cuenta del mantenimiento las obras de reparacio
nes o modificaciones que se hagan en toda la longitud
de la carretera, reconociendo la personalidad de don
Salvador Capilla Brados, para que en sustitucion del intere
sado don Juan Ortega y Riballo y su representacion de este,
en breve lo sucesivo el importe de los acuerdos acuerdos del
referido servicio y firmar los libramientos, quedando autorizado
el Alcalde para que en nombre y representacion de la corporacion
y de acuerdo con el Dr. Ortega sobre el documento publico este
contrato, atengiendo a la correspondiente licencia, siendo
de cuenta del Municipio los gastos que en su origine plandose
antes cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal para
que sea ratificado por esta, librando de sucesas certificacion
al Dr. Ortega de todo lo acordado. Tambien acordó la corpora
cion por unanimidad, conquirar en los proximos proximales
los mil cuatrocientos pesetas, para la terminacion del
contrato del servicio de alumbrado electrico para subsanar
los perjuicios que viene sufriendo el contrato la poblaci
on de las personas de la que viene dando hasta ya mas de
un año con gran complacencia del vecindario, del Ayun
tamiento como tambien trecientas veintay seis pesetas por
la instalacion de luces en las esquinas de nueva construc
cion y algunos de las antiguas, por ser de su vecindad
en los puntos que se designe por la Alcaldia, dando
tambien cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal
para que sea ratificado por esta. Igualmente acordó la
corporacion que por la Alcaldia se requiera al Presidente
de la Junta general del Departamento de utilidades para
que esta de terminado lo anterior publicite documento
soberano con el fin de remediar la dificil situacion
que trae con el Municipio. A esto seguido la corpora
cion se ocupó de los asuntos que hoy pendientes en la capital



19

y despues de escucharon, acordó por unanimidad, que el Sr. Secretario se traslade a Badajoz para la solución de los mismos, y que los gastos que su viaje originase sean cargo al cap^o l'art^o 8 del Presupuesto. Por ultimo, se ocupó en el examen y comprobación de la cuenta presentada por la Esti-
lana, por socorros de incendios, salvamentos facilitados a tales
el que tuvo en la casa de su propiedad, de cincuenta pesos,
la cual fue aprobada yrendida su pago, con cargo al cap^o 2º
art^o 5º.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la
sesión por el Sr. Presidente, extiendiéndole la presente acta que
firmarán con él todos los concuerdos, de que gozal his, testifico.

Eduardo Gómez

Pri Ramírez

Felguerosa Calvo

Antonio Villada

Tricio Vilas

Manuel Fernández

Alfonso Sánchez

José Calvo

Sinfurio Valls

Ángel Martínez

José de Haro

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el dia 17 de Agosto de 1919. — Del dia siguiente de Agosto del año de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en la sala de sesiones de los Círculos Constitucionales, los señores concejiles que se encuentran al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Santos Cobrillas y Moyano, que se ordenase declarar abierta
la presente Sesión principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada, seguidamente por el Dr. Secretario contó o-
rden del Dr. Presidente, redijo cuenta, lectura de los avisos
publicados en los últimos Boletines oficiales de la provincia,
y intonada la corporación, acuerdo que se dieran cumpli-
miento a las que interseen a este Municipio, También
redijo cuenta de los asuntos al despacho de oficio, y des-
pues de su examen fueron aprobados, y de una comu-
nicacion del Dr. Gobernador civil de la provincia, referen-
te al proyecto de obras del Pueblo de San Pedro de 3^{er}
orden, de Belmez a este pueblo, pasando por Achacarca
y Hinojosa del Duque, constancia de que se publicuen
baldos haciendo rebajar vecindario que contra dicho
proyecto pueden presentar las reclamaciones que con-
sideran pertinentes dentro de un mes, dando cuenta
de ellos a la segunda autoridad, La corporación
quedó enterada, y acordó por unanimidad, que porta
el Alcalde se tomen las medidas convenientes al
fin indicado. Y por ultimo, la corporación se ocupó
en propuesta del Dr. Alcalde del mal estado en que
se encuentran los locales de las escuelas públicas y
escuelas de la localidad, acordando por unanimidad,
que se proceda a las reparaciones de aquellas y de las
estas de Fieras, Monasterio, Convento y Plaza grande
aqueellas que se encuentren en mal estado, llevando an-
tes otras obras por el mismo por suposicion importante.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, cesaron
las sesiones por el Dr. Presidente, extendiendo la presente

20

esta que firman con el los señores concejiles presentes,
de que goza el secretario, certifico,

Emilio Calvo Francisco Gallego

Julián Calvo

Inf损iano Núñez

Antonio Alarcón

Francisco Alarcón

Ángel Martínez

José de Gómez

Manuel Ramírez

Leopoldo Sánchez

Sesión ordinaria cele - José Bafilla Presidente

brada por el Ayuntamiento Vista villa de Cabra del Buey a la documentación
to el dia 25 de Agosto del pas del dia veinticinco de Agosto del año
año de 1919 de mil novecientos diez y nueve, sesionaron

en el salón de sesiones de estos Casas Consistoriales, los
señores concejiles que representan al margen, bajo la presi-
dencia del Dr. Alcalde D. Emilio Cabanillas, Moyano,
y de su orden se declaró abierta la presente sesión pue-
niendo con la lectura de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por el secretario, con la ayuda del Dr. Brei-
ente dio cuenta, lectura de las últimas circulars publi-
cadas en los Boletines oficiales de la provincia y tenedurales

corporación, sección, por unanimidad, se dio cumpli-
miento a las que interesan a este Municipio. Asore-
guido, también sección ésta por unanimidad abonó a

Antonio Pérez cuarenta pesos por haber caído varias
animales dañinos en la sierra del Pedregoso, con cargo al
cap. 8º art. 8º del Presupuesto, después se ocupó (se ocupó)
del examen, comprobación de los cuentos presentados
de docecientos pesos cada una de ellas.

por los señores siguientes, una por don José Capilla, secretario, importe de los gastos ocasionados en su viaje a Badajoz, a gestionar asuntos de este Ayuntamiento, otra por Santiago Villalba, importe de los gastos invertidos en las reparaciones de los buques públicos, las cuales fueron aprobadas y acordado su pago, con cargo, respectivamente al cap. 1º art. 8º, exp. 6º art. 1º del presupuesto. Fue habiendo otros asuntos de querer tratar, dentro la reunión por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron en el los señores concejales, de que yo el secretario certifico.

En misión Pública

16 año 2 Regno

Honros. Cabos

Julián Gómez Calvo José Ramón Jiménez
Antonio Hidalgo Informe Punto
Ángel Martínez José Luis Gómez
José del Río José Luis Gómez

Deligencia y bonito por otra, que una multa pedía no celebró reunión por no haber asistido número suficiente de concejales, siendo del Pueblo a treinta y uno de Agosto de mil novecientos diez y nueve, certifico.

Capilla

Sección ordinaria celebrada en la villa de Robledillo del Pueyo a las doce horas del dia veinte de Septiembre del año de mil novecientos diez y nueve, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Caballero, Polloqueo, y de su orden se declaró abierta la presente Sesión Principio



con la lectura de la anterior que fue aprobada, seguidamente por el Sr. Secretario con la venia del Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las últimas circulares publicadas en los Boletines oficiales de la provincia, y enterada la Corporación, acuerdo por unanimidad, que se diese cumplimiento a las que intercueren entre el Municipio, bien dio cuenta de los asuntos al despacho de Oficio y después de su examen fueron aprobados, así como los fondos disponibles para el presente ejercicio de la Corporación, acuerdo por unanimidad, la inversión y distribución de los mismos. Hizo requerido, por el Sr. Alcalde, que se diera cuenta a ésta de que confedrase se si de efectivamente había cesado en el cargo de hermano Ignacio Llano Torral, habiendo sido nombrado para sustituirle hermano Fermín, confesión vierte, de donde quedó posicionado y con igual haber de novecientas dos pesetas, la Corporación quedó enterada. Seguidamente se ocupó esta molestanza y comprobación de la cuenta presentada por don Julian Vidalgo y Palomo, de trecientas pue tas, importe de la modificación impresa para los apéndices, reparto de utilidades, cuadernos de quios para la salida de subvenciones, otros impuestos para la

oficina y reintegro de los mismos, la cual fué apro
bada y acordado su pago con cargo al apartado
9º del Presupuesto. Habiendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesión por el Presidente
extudiando la presente acta que firmaron con él los
los concejiles presentes, de que yo el Secretario, cer-
tifico =

Emilio Valenzuela Antonio Plaza
Jeduardo Gallegos Tomás Calvo
Amorino Valle Fidel Molano
Esteban Sánchez Antonio Martínez
A. Moreno Nataniel José de Gómez
Francisco Pérez

Sesion celebrada ordinaria, por el Ayuntamiento el dia 14 de Septiembre de 1919 en la villa de Cabra del Río a las doce horas
por el Ayuntamiento el dia 14 de Septiembre de 1919 en la villa de Cabra del Río a las doce horas
se abrió la sesión ordinaria de ayuntamiento que se esperaba el margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Emilio Lasaillas, Alcalde, y de su orden
se abrió la sesión ordinaria que fue aprobada, seguidamente
por el Sr. Secretario, con la aprobación del Presidente se dio
lectura a las últimas circulares publicadas
en los Boletines Oficiales de la provincia, y entreada la
Corporación, acordó por unanimidad que se dieran cum
plimiento a las que interesan a este Municipio, también
se dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio y des-
pues de su examen fueron aprobados, y de una cuestión
presentada por D. Joaquín Bouquillo, dimitiendo

26

el cargo de maestro de la banda de música, fundadas
motivos de salud, aceptado por la corporación, nombró
para sustituirle al Sr. José Gordillo. Gordillo, con el haber
anulado de su puesto que permanece en servicio hay en breve
puesto, notificando este nombramiento al intendente.
Continuación por el Dr. Alcalde, remanifesto, que también
había presentado, confesión doce del concurso, estableciendo
Publio Montero, la dimisión del cargo de Guardia Munici-
pal, habiendo sido aceptada, estando vacante, de cuya provi-
sión dará cuenta tan pronto como lo verifique, en la primera
sección; después a propuesta del Dr. Alcalde, acordó la corporación
por unanimidad proceder a las reparaciones en la cañería
de la fuente vieja, y pilares públicos. Y por último esta
recomienda el examen y comprobación de la cuenta presen-
tada por el depositario de fondos municipales, de cincuenta
pesetas, importe de propios montados a los pueblos de
Zarza Capilla, Peñalbado, La Hondonada de Alcacer. Y no habien-
do otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por
el Dr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron
con él todos los concejiles, de que es el secretario, certifico.

Enrique Cabaña

Fernandino Valls

provisor de la audiencia

José María Calvo

Antonio Alarcón

Judicial de Calvo

Ángel Martínez

Juez de la Corte de Cuentas

Manuel Ramírez

Intendente

Sra. Capilla

Se

bio



ión ordinaria celebrada
por el Ayuntamiento de la villa de Cabra del Río a las doce del día ve-
ría 21 de septiembre de 1919. Tres años de octubre del año de mil novecientos diez
y nueve se reunieron en el salón de sesiones de ésta

Con los concejales, los señores concejales que al margen
se nombran, bajo la presidencia del primer concejal
Alcalde de la Villa, don Vicente Alcalde, por acuerdo del tr. Alcalde
y de su orden y de ésta abierta la presente, dudo principio
con la lectura de la anterior que fue aprobada, seguidamen-
te por el tr. secretario, con la omisión del tr. Alcalde, redijo im-
itar lectura de las circulares publicadas en los últimos vo-
lúmenes oficiales de la provincia, y entroncada la corporación, acor-
do por unanimidad, fueron cumplimentadas las que inte-
resan a este Municipio. También redijo cuenta de los cum-
tos al despacho de oficio, y después de su examen fueron
aprobados. Acto seguido, la corporación, se ocupó de los
festejos que han de celebrarse en la proxima visita de
Nuestra Señora de Belén y de la bienvenida de Con-
cejales que han de acompañarla desde el obispado
al pueblo, acordando por unanimidad que acarpa-
narán al tr. Alcalde, A. Inocente Simancas y don
Julgencio Calvo de Mora, saliendo la corporación en pleno
y sus empleados a recibirla a la entrada de la población,
tributandole los honores y festejos de costumbre, con
misa y sermon el día de S. Miguel, y que los gastos
que estas funciones originen sea cargo al capo
9º arte 9º del presupuesto. También acordó la corporación
por unanimidad, que se procediera a la reposición de
escaleras en la plaza y calle de S. Miguel para la



23

repopulacion de estos. Por ultimo, la corporacion, se ocupó en el examen y comprobacion de la cuenta presentada por D. Manolino Benítez, importe de los fondos invertidos en las reparaciones del camino que conduce a Belalcázar, se los mil pesos, la cual fue aprobada y acordado su pago con cargo al capitulo 6º, arte 2º del Presupuesto. Tres habiendo otros asuntos de que tratar, relevantes la reunion presidida, extendiendo la presente acta, que firmaron con él todos los concejiles presentes, de que gozó el secretario, certifico.

Por la unanimidad

Manuel Pérez
Tomás Colino

Julián Galve

Emilio Valls

Eugenio Sua

Orvelino Villegas

José M. Latora

Antonio Martínez

José Ballesta

José de la Torre

Suion ordinaria celebrada

en la villa de Cabra del Puerto a las doce horas del

por el Ayuntamiento celebrado

28 de Septiembre del año de 1959

dia veintidós de Septiembre del año de mil no-

vecientos diez y nueve, se reunieron en el salón

desensiones de estas bases boniitonales, los señores conceja-

les que se ocuparon al margen bajo la presidencia del tristán

castro D. Simón Cabanillas y Moyano, y de su orden se declaró

abierta la sesione, dando principio con la lectura de la

antterior que fue aprobada, seguidamente, por el secretario, con

la venia del tr. Presidente, se dio cuenta y lectura de las circulares

publicadas en los ultimos Boletines Oficiales de la provincia y

expresamente de la publicada en el Boletín del dia 27 de
Pr. Gobernador civil, referente a contabilidad, dentro
la Corporación, acordó por unanimidad que se dieran en
plenaria a todos los que interuen a este Municipio, y en
cuanto al servicio de contabilidad pedido en la ultima
reunión inmediatamente al Secretario y depositario po-
que sin tener la mano queda cumplimentado. También se
dio cuenta de los asuntos al despacho de oficio, despachos
de los cuales fueron aprobados. Seguidamente, la Corporación
se ocupó en el examen y comprobación de las cuentas presen-
tadas por los señores siguientes, una por Gregorio Duran,
de docecientos cincuenta pesos, importe de los jornales in-
vertidos en las reparaciones de los pilares de la Plaza Mayor, d.
Manuel Jiménez, las de la Puente, otra por el mismo de ocho
cientos pesos, importe de los jornales invertidos en las repara-
ciones de las Alcantarillas de las calles de San Miguel, bono
y otras, otra de Gregorio Duran, importe de los jornales in-
vertidos en las reparaciones de los piques de la plaza, y de las
calles de tiendas, Manuel Bonero, Convento, las cuales fueron
aprobadas y acordado su pago con cargo al cap^o 6, art^o 3^o
4^o y 7^o, respectivamente del presupuesto. No habiendo otros
asuntos de que tratar, se levantó la sesión por el d^r. Presidente, ex-
tendiendo la presente acta que permanecerá con él los señores con-
ejales presentes, de que y del Secretario certifico. (Firmas)
José de Juan
En el año de 1863

Pintorcaro Valls

Franco Márquez

José García de Celoz

Alejandro Flotasa

Angel Martínez
Menczel Pérez



24

En firman sus
Hijos Amadores
José Capilla

Sesion ordinaria celebrada
la por el Ayuntamiento de la villa de Cabra del Baez a las diez
to el dia 3 de Octubre del horas del dia cinco de Octubre del año de
1919 mil novecientos diez y nueve, se reunió
en la sala de sesiones de esta Cámara Corporativa,
los señores del Ayuntamiento que se expresan al mues-
tro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benito
Ceballos, Moyano, y de su orden se declaró abierto
el presente dacto principio con la lectura de la acta anterior
que fue aprobada, seguidamente, por el Sr. Secretario, con
la aprobación del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de los
últimos circulares publicados en los Boletines Oficiales
de la provincia, Jefe de la Corporación, acordó por
unánimidad, rendir cumplimiento a lo siguiente
nunca ante Municipio, y de los acuerdos al despacho
de oficio y después de su examen fueron aprobados.
También se dio cuenta de los fondos disponibles
para el presente mes, jefe de la Corporación, acordó la
inversión y distribución de los mismos. Quedó autorizada
igualmente del citado de la recaudación e in-
versión de fondos del trimestre anterior. Seguidamen-
te para el Sr. Alcalde se dio cuenta de la Corporación de
que el hermano Juan Vargas Benítez cesó en su cargo de
Octubre en dicho cargo, pasando a ocupar el de Guardia

Municipal en la vacante producida por la dimisión de
Catedralicio Manteconas en el cargo de batería con cargo
diente con sueldo un presupuesto de setenta y cinco pe-
etas, habiendo sido nombrado Señor en sucesa fecha Ignacio
Pérez para cubrir la vacante del primero mencionado
anual de su sueldo, despensa, etc., más gastos pereci-
nados de su cargo. Seguidamente la Corporación le exige
su desacuerdo y comprobación de la cuenta presentada, por
decreto de veinte y siete fechas, importe de la adqui-
sición de áboles y jardines destinados a la fábrica de los
muros en Plaza y calle de S. Miguel, la cual fue aprobada pa-
dado su pago, con cargo al cap. 17º art. 4º del presupuesto. Y por
último la Corporación aprueba el extracto de los mismos elaborados por el Ayuntamiento y cuenta Municipal suscritos el
septiembre último y acuerdo por unanimidad que se remitió
al Sr. Notificador civil de la provincia para su publicación
en el Boletín Oficial. Los habiendo oido acuerdos de que
tratar, elevando la sesión por el Sr. Presidente, se procedió
a votar la presente acta que firmaron en él todos los señores
concejales presentes dejando el Secretario certificado.

Envió Cabo José Ramón Gómez Calvo

Protector Alcalde Fatigues Calvo Sinfaciano Vázquez

Ángel Martínez Fidel Villegas

Pedro de Gómez Francisco J. Manuel Ramírez Tomás Capilla

Session celebrada ordinaria } Bula villa de Badajoz a las
por el Ayuntamiento el dia } diez horas diez dias de Octubre
12 de Octubre del año de 1919 } del año de mil novecientos diez y un
se resolvió en el Salón de Sesiones de esta Casa



lamentables los señores beneficiarios que suscriben
al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don
Emilio Balauillas y Rojas y de su orden, se debla
no abierta la presente dando principio con la lectura
dela anterior que fué aprobada, seguidamente por
el Secretario, con la venia del Sr. Presidente udis
cuenta y lectura de los circulares publicados en los cit
ticos Boletines Oficiales de la provincia, fechada
la Corporación acordó la iniciacion y distribucion de
los mismos. Tambien se dio cuenta de los asuntos de
degaños de oficio y despues de verificadas fueron aproba
dos. Acto seguido por el Sr. Alcalde udis cuenta a la
Corporación de que con fecha diez del corriente dia ha
cesido Angel Hidalgo Serrano, en el cargo de teniente mu
nicipal, habiendo sido nombrado para sustituirle en
igual fecha don Munoz Rejas y Valvo. A continuacion
la Corporación acordó en su nombre y corporacion
dela cuenta presentada por el depositario de fondos
de cinco festas, importe de los sesenta, facilitada a
peso de trámite y de acuerdo, en concepto al cap^o 6º art
8º, otra por Señor don Martin Domingo Díaz, tambien
de cinco festas, por las reparaciones hechas en el interior
de la cuenta de la Puebla Municipio, las cuales fueron



aprobada y acordada en suyo la primera en cargo a
indicado cap^t y gobernante y la segunda en cargo al cap^t
9º artº 8º del precepto. Fue tratado otro asunto de
que tratar se leviante la session por el Sr. Presidente ex-
tendiendole lo presente ante que permanecieron los
señores concejales presentes de que por el Secretario ex-
tifico =

José Ramón Díaz

Emilio Calle Ma. Francis Calvo

Delgucio Calvo Antonio Márquez

Enforiano Valls

Indalecio Villanueva

Angel Martínez

Manuel Fernández

José de Flano

José Guillermo Fabiano

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el Día 19 de Octubre
por el Ayuntamiento el dia 19 de Octubre del año de 1919

en horas del dia diez y cuarto de Octubre
diciembre de mil novecientos diez y nueve
se reunieron en el salón de sesiones de estas basas
counciliales los señores concejales que ocupaban
el asiento, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde don
Emilio Bobadilla y Mozano y de acuerdo se dicta
lo siguiente: La primera dando principio a la lectura
de la anterior que fue aprobada, seguidamen-
te, por el Dr. Secretario, en la sesión del Dr. Presidente
se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas
en los últimos Boletines de la provincia y enterada
la corporación en acuerdo que se diera cumplimiento a los
que interesarán a este Municipio. También se dio con-
ta de los acuerdos al despacho de oficio y suspen-
siones fueron aprobados. Luego siguió a propuesta
del Dr. Alcalde, acuerdo la corporación por unanimi-

dad proceder con toda urgencia a las reparaciones
de su entorno llevando el tiempo de acuerdo de la
parte saliente para haber sido declarado por la que
autorizó y querellas obras establecidas para admi-
nistración para lo que se acuerda lo siguiente:

Fuobatiendo otros asuntos de que tratar, se le
vante lo que se acuerda al Sr. Presidente e intervinieron
la presentación que finan cada uno todos los conce-
jales presentes de que por el secretario antípico =
Eustasio Gómez José Ramón

Antonio Núñez

José de Yagüe
Fulgencio Gómez

Pedro Llana

Honoro Gómez

Francisco Vilas

Angel Martínez

Francisco Sánchez

Manuel Hernández

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 26 de Octubre del 1919 - en la villa de Cabra del Buey a las
26 de Octubre del 1919 - doce horas del dia veinticinco de Octubre

dels año de mil novecientos diez, que se reunió
en sus solas sesiones dentro basas constitucio-
nales los señores concejales que se mencionan que
tajo la presidencia del Dr. Eusebio Cobos
Mas, Mojano y Asunción se declaró abierta la pre-
sencia, dando principio con la lectura de la acta anterior
que fue aprobada seguidamente por el Dr. Martínez,
con la venia del Dr. Presidente, se dio cuenta, lectura
de las circulares publicadas en los últimos Boletines
oficiales de la provincia y entendida la corporación recordó
por unanimidad que se diera cumplimiento a lo que

intervinieron a este Municipio, También se dio cuenta de los
acuerdos al despacho de oficio, despues de su examen
fueron aprobados. Acto seguido por el H. Ayuntamiento se dispuso
que citando encuadrado a los Municipios por la instruc-
cion provincial aprobada por R.D. de 10 de Septiembre
del 1917, la formacion de sus registros fiscales de edificios
y plazas, cuyos trabajos han de presentarlos en la Ad-
ministracion de Constituciones antes del dia veinte
Junio del diciembre del 1921, procedia que el Ayunta-
miento resolviera sobre este asunto, Diferida la Corporacion
y previa lectura por el Secretario de todos los articulos
pertinentes al asunto de citada instrucion, dando al pue-
blo tiempo cuenta de los trabajos preliminares efectuados
hasta hoy en el dpto., despues de ligero debate en el que hi-
cieron uso de la palabra todos los miembros concejales, acorda
por unanimidad, que se levantaran mano y proceda
a la formacion de tan importante documento, nombran-
do los agentes necesarios para realizar los referidos tra-
bajos, y que los gastos que estos originaren sean cor cargo
al capo de presupuestos, por no haber conizacion pa-
ra sufragarlos en el presupuesto comunito, conizando
en el inmediato la cantidad necesaria. Igualmente
acordó la Corporacion que contienda en que se proceda
a la constitucion de la Junta peninsil del batallón que
previene el art 19 de tan querida instrucion, en adelante
el art 46 de la ley del 23 de Mayo de 1906. Por ultimo
la Corporacion acordó que se adquiera una va-
cuna para la vacunacion y revacunacion de las



27

familias pobres. Fue haciendo otros asuntos de que tratar
relativa la ejecución por el Sr. Presidente, extendiéndose la
presente acta que firmaron con el todos los concejiles
presentes, de que yo el secretario, certifico.

Francisco Capdevila

Pedro de Colomina, Valvo

Francisco Villalba Superior y Rull Contralor Mayor
Manuel Rovira Angel Martinez

P. de Ullano España y sus
hijo Francisco Rovira

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Bierzo a las doce horas del quinto día del mes de noviembre de 1919. Los soldados de octubre de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las sedes de las
secciones de estas bases consistoriales, los cuales concejiles
que ocuparon el cargo bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
Santiago Lachamillas, Moyano, y de su orden se efectuó
la abierta la presente, dando principio con la lectura de
la anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Sr. secretario,
con la omisión del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura de
los circulares publicados en los últimos meses oficiales
de la provincia y dentro de la corporación, acordándose una
ciudad que pudiere cumplimentar a la que corresponda este
Municipio. También se dio cuenta de los asuntos al darse
cuenta de oficio, y después de su examen fueron aprobados, y de
los fondos disponibles para su mantenimiento, y entienda la corpora-
ción, recordó por unanimidad la distribución de unan-



cion de los mismos. Seguidamente por el Sr. Alcalde, se expuso
la consideración de la Corporación la necesidad de con-
dos plazas más de Médicos titulares, en razón del encami-
ento que habían tenido las listas de beneficencia en estos úl-
timos años, y especialmente en el presente, debido al aumento
de población, a las necesidades de la clase proletaria, por la
caída de las subvenciones, y queertas y lamentos, ce-
saron cada una de ellas con dos mil pesetas anuales, si-
biendo a disposición el asunto, después de facilitados los au-
tores respectivos al mismo, y resultando que el nú-
mero de familias pobres incluidas en las listas de benefi-
cencia, en unión de aquellas que lo tienen solicitado,
ascienden a más de mil trescientas familias; visto
el art. 9º de la Constitución de la Ciudad de 12 de Enero del 1901,
y demás disposiciones vigentes, la Corporación, después de am-
plia deliberación y discusión, acordó por unanimidad con
otras dos plazas de Médicos titulares, para que con las tres
existentes, atiendan con solicitud a tan precente y huma-
nitario servicio, esperando a regir los dos que se encuen-
den de primero de Enero próximo, incluyéndolas en el pro-
ximo presupuesto, y dotándolas, y las tres existentes con
los mil pesos anuales, cada una de ellas, dando con
ta de este acuerdo a la Junta municipal, para que sea
confirmado por ésta, a la Junta provincial de Ciudad y
Gobernador civil, para su aprobación. No habiendo otros asuntos
de que tratar, se levantó la sesión por el señor Presidente,
estudiándose la presente acta que permanecerá consig-
toda los señores concejiles presentes, de que yo el

secretario, certifico.

28

En la Villa de Almendralejo
y sus villas y pueblos
en su Ayuntamiento.
En la villa de Almendralejo
En su Ayuntamiento.
Firmado por Tomás Calvo
Antonio Milla y Fulgencio Gallegos
José de Alarcón Marián Ramírez
François José Marín

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Cabra del Río a las doce
en el Ayuntamiento el dia 10 de noviembre de 1919 año de mil novecientos diez y nueve se
reunieron en el salón de sesiones de este Cabildo co-

siderando los señores concejiles que se proponía al
mismo, bajo la presidencia del señor Alcalde don
Emilio Cabrillas, Almoyano, y de su orden se declaró a-
bierto la presente, dando principio constitución de la
anterior que fue aprobada. Seguidamente, por el Dr.
Santacruz, secretario del Sr. Presidente, se dio cuenta y
lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletí-
nes oficiales de la provincia, y entendida la corporación,
acordó por unanimidad que se diera cumplimiento a
lo que intercara ante el Ayuntamiento. También se dio cuenta de
los asuntos al desgrado de oficio, y después de escuchálos fueron
aprobados. A continuación por el Dr. Alcalde se expuso que habiendo
terminado el arrendamiento del local del Estadero que había
hecho con el Señor M. Muñoz Rojas, poniendo este interinamente,
procedió que el Ayuntamiento se ocupara de formalizar un
nuevo contrato, bien condicuño del mismo local a costo que ofre-
ra edificio en mejores condiciones, busquitando la corporación,

después de amplia deliberación, acordó por unanimidad, que se publicara edicto en el Boletín Oficial de la provincia, abriendo concurso por término de treinta días para que se presentaran ofertas por el Ayuntamiento, haciendo saber que el referido local o edificio ha de reunir las condiciones higiénicas que provinieren de lo siguiente del Reglamento General de Almacenes fechado el 2 de diciembre de 1918, incrustando en el referido edicto que el importe mínimo era por lotes anual de veinticinco mil pesos, y hasta que el Ayuntamiento construya edificio propio para este servicio, autorizando al señor Alcalde para que en su día lleva a efecto el respectivo contrato, que aprobara los tratos de las licencias celebrados por el Ayuntamiento y cuenta municipal en sesión de Octubre, para que sea remitida al Dr. Gobernador Civil de la provincia, que publique en el Boletín Oficial. No habiendo otros asuntos de que tratar, pidiendo la sección por el Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que firmaron con todos los componentes de que yo el Secretario, certifico. Antonio Alíaz
Enelio Calle ^{Secretario} Tomás Calvo
Santiago Valls ^{Presidente} Felizgueroa Calvo
Fernando Plaza ^{Secretario} Angel Martínez

Sesión ordinaria celebrada por el ~~Concejo~~ ^{Soult} de la villa de Cabreriz del Puerto a las doce horas de
Ayuntamiento el dia 16 de diciembre ¹⁹¹⁹ dia diez y seis del año de Nuestro Señor mil novecientos
diciembre del año de 1919 — diez y nueve, en cumplimiento de la orden de convocatoria de los
señores diputados cesar Burón Toriles, los señores concejiles que ocupan
sus alcaldías, bajo la presidencia del Dr. Alfonso D. Cecilio Ca-
ballero Moyano, y de acuerdo a lo declarado abierta la presente se-
sión principio constancia de la anterior que fue aprobada el dia
10 de diciembre de 1919, se acordó por el Dr. Secretario, con la concordia del Dr. Presidente, a fo-
rdo cuenta y lectura de las circulares publicadas en los ultimos
Boletines oficiales de la provincia y teniendo la labor
pormenorizada por unanimidad que se
se diese cumplimiento a las que





29

interveniente este Municipio expresamente a la círculo
del dia 27 de Octubre último de la Administración de
constitucionales relativa a la adopción para el ejercicio
del 1919-20 de los documentos notariales formados para
el año del 1919 con el fin de que por la Secretaría sellada
se lleva a cabo la preparación de los documentos mencionados.

Justificando otros asuntos de que tratará el levante
la sesión foreste Sr. Presidente, atendiendo a la presente
acta que firmarán como testigos los concejales presentes
de quienes el secretario certifica =

Eduardo Cebrián Francisco Martínez Calvo
Antonio Vilaseca José de Prado Julgenio Lealoy

Domingo Villaza Inforiano Valls
Manuel Pérez Francisco García Ramiro

Diligencia Cante por ella quedando dia uno de octubre de la
correspondiente número suficiente de concejales. Estar
nada más a veintitrés de Noviembre de mil novecientos
diez y nueve certifico = Copilla

Ley ordinaria ultrada } Villa villa de Salceda de la Barquera a las
en el Ayuntamiento el dia } doce horas del dia treinta de Noviembre
do de noviembre de 1919 } de diez y nuevecientos diez y
nueve, se reunieron en su salón de sesiones diez concejales
municipales los cuales concejales que se expresan alun-
gu, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Santiago



Batanillo, y Mojano y de su orden se declaró abierto el
presente dando principio con la lectura de la acta en
que fué aprobada. Hasta seguido por el Dr. Senor Alcalde
cuenta de los asuntos al desfacerlo de oficio y despues de un
examen fueron aprobados. Tambien se dio cuenta de la
anularse publicado en el ultimo Boletin Oficial
de la provincia y especialmente de la del Sr. Gobernador
civil, inserto en el Boletin de dia 28, sobre debito de
los Ayuntamientos a la Diputacion provincial com-
prendiente a moratorias y cuotas comunes desde el año
1914 al 1918, por cuyo concepto debiente Municipio treinta
y cuatro mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas, ve-
nticuatro mil seiscientos, ordenando dicha autoridad, su cum-
plimiento de diligencias del Ministerio de la Gobernanza y
reformar su presupuesto extraordinario para el pago de re-
nido credito. Entendida la Corporacion y puesto a dicum-
plimiento, en el que tienen uso de la palabra todos los con-
sejadores presentes, despues de amplia deliberacion
acordaron por unanimidad repetir la orden enunciada
de dicha autoridad, y para que tenga efecto cum-
plimiento, que se proceda con toda urgencia a la sola
cion y determinacion de creditos afectos al pago de de-
bito referido, preciando los que sean cobrables e incobrables,
para que solamente los primeros figuren como po-
tida de ingreso del referido presupuesto, encargo arbitrio
ordinarios o extraordinarios para cumplir la misma
que falle hasta cubrir la cantidad de treinta y cuatro
mil seiscientas cuarenta y cuatro pesetas, veinticuatro

las cuestiones expresadas, a cuyo efecto visitará a la
 Junta Municipal para que por su parte se resuelva la modo
 de los arbitrios que ha de habilitar, para después,
 con suyo y otros antecedentes proceder a la formación
 de un dicho presupuesto extraordinario. Después, la
 Corporación hará o ocuparse de los recursos de ingresos
 que habían de llevarse al presupuesto ordinario para
 el año del 1920-21 y después de amplia discusión y deli-
 beración, la Corporación acordó por unanimidad que
 fueran los siguientes que se enajenaran en el presupues-
 to siguiente y son: el producto de inscripciones intranfe-
 ribles que tiene el Municipio; el arbitrio sobre juntas y
 medidas de uso obligatorio; cobrando las transacciones
 que se hagan entre vecinos y vecinas y forasteros, con
 anexo a la tarifa y pliego de condiciones que estén dada
 apruebe la Junta Municipal para la subasta; el depa-
 tes públicos por ocupación de unidad superficial en
 la vía pública; aranceles de diez céntimos por metro cu-
 adrado y dia; el de Matadero por la tarifa establecida
 en las modificaciones que pueda acordar la Junta
 Municipal al formar el pliego de condiciones para
 el arrendamiento de dicho arbitrio; el de certificaciones de
 los documentos existentes en el archivo; el tres por
 ciento descargo municipal sobre las cuotas de pro-
 vo de la contribución de subsidio industrial; el cin-
 co veinte por ciento sobre el presupuesto general de con-
 sumos nuevos en los vienes que es ciento; el cincuen-
 ta por ciento sobre el importe de cédulas personales;
 el de licencia para construcción de edificios, abo-

uando el propietario o contratista el do por ciento sobre
el valor del solar, el de carros de transporte en el interior
de la población, abonando el dueño de estos quince pesetas
anuales por cada vehículo si enveces quinientos veintiún
de pesetas los forasteros por la entrada y salida en la pobla-
ción de cada carro; el aumento permanente de cargo munici-
pal sobre el impuesto de camiones de lujo; los aumentos por den-
duras de enterramientos de cada carro, con las modificaciones
que se acuerden sobre los derechos que sobraban hoy; y acuerdo
al Departamento general que prorras el N. D. del 11 de Septiem-
bre de 1918, para cuajizar el déficit que resulte. Despues pa-
ra la corporación a aprobar el presupuesto de gastos y gastos
y discusion el aumento permanente de la población todos los re-
uniones parciales presentes y despues de amplia deliberacion
acordar su permanencia que se cuajen en total lo
gastos obligatorios que aparecen en el presente año y ade-
mas, forzando acuerdos sobre Medios titulares; aguas, sumini-
istro de fluido eléctrico y que en armonia con lo dispuesto
el N. D. del dia 20 de Noviembre último, se leve el saldo de
la Secretaría a cuatro mil pesetas, y queda dispone el Regla-
mento del Pleno para las secretarías de los pueblos que tiene
la deuda de población quinta, aumentar un veinte por
ciento los sueldos de los empleados de Secretaría y Depósito
y que se imponga al Alguacil que encargue de la obra
pública; elevar el sueldo del Jefe de la Guardia Munici-
pal a la cifra de dos mil seiscientas veintiuna pesetas;
aumentar la cara habilitación de los Maestros en el caso que
no satisface los recursos del presupuesto; encargar
deudorador de la Secretaría con el sueldo anual de un



veintay cinco pesetas, y que la Comisión de Hacienda al formarse el presupuesto que nos ocupa, designe en la parte de gastos voluntaria aquellas que consideren pertinentes. Acto seguido, parecerá al Alcalde un manifiesto que servirá aparte su examen para que la Corporación se ocupe de las ventajas o inconvenientes que pudieran tener el aumentar la fuerza de la Guardia civil del puesto de esta villa con dos parajes ó tres de caballería para el servicio del campo, para su visita quaresmera rural.

Enterados los concejales y puesto a discusión la iniciativa del Sr. Alcalde, siendo en su favor de la total brindada, los señores Concejales presentes, aludiendo tanto en favor de realizar dicho servicio, y efectuado acuerdo por unanimidad que pareció al Sr. Alcalde y previa los trámites legales se solicite del Ministerio de Gobernación ó de la Sección, donde corresponda, que facilite uno ó tres parajes de acuerdo con el cuadro de caballería para la vigilancia de este servicio, gestionando con urgencia cosa que sea una condición suficiente para el alojamiento de las unidades, quedando autorizado el Sr. Alcalde para llevar a cabo el contrato de arrendamiento, con signandole en el presupuesto designar la cantidad económica. Y por último la Corporación acordó por unanimidad que se procediera á la reparación de equipos de las

calles de Núñez Porrero y Santiago, para el mal estado en que se encuentran y que estas se llaman a este por administración por su poco importancia. Fue habiendo otros asunto de que tratar al viento la sesión por el Sr. Presidente, etc. dando la presente acta que firmaron con el todo lo siguiente presentes de quego el secretario certificó =

Francisco Gómez Presidente

Enrique Valls

X Gómez, Calvo

Julián Calvo

Autorio Milá

Francisco Milá y Missamund

Manuel Navarro

José de Rivas

Ortega Martínez

Industrie

4 de Diciembre del año 1919

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz el día para el Ayuntamiento el dia 4 de diciembre del año siete de Diciembre de mil novecientos diez y nueve en la villa de Badajoz en el salón de sesiones de los locales Municipiales los señores concejales que se expresan al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cecilio Batanilla y los que asistieron y de acuerdo se declaró abierta la presente sesión principiando la lectura de la anterior que fue ratificado seguidamente por el Sr. Secretario en la sesión del día siguiente se dio cuenta y lectura de las circulares publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la provincia y tratada la Corporación, acuerdo por unanimidad que se va cumplimiento a los que interesan a este Municipio también se dio cuenta a los asuntos al despacho de oficio y después de su examen fueron aprobados. Igualmente se dio cuenta de los fondos disponibles para el presente mes y autorizada la Corporación acuerdo por unanimidad la distribución e invocación de los mismos. Acto seguido

por el Sr. Alcalde redijo cuenta de la N.º 6. fechada
 del 8 viciobre último, referente a la declaración de
 vacantes ordinarias y extraordinarias que han sido
 objeto de la próxima renovación bimensualmente
 la Corporación previo examen de los antecedentes de
 las elecciones celebradas en los años 1915 y 1917, acor-
 dó por unanimidad declarar como vacantes ordi-
 narias procedentes de la elección del año de 1915, que
 se producen don José Muñoz y Lanzón Baca, don
 Antonio Villara Latorre, don Superior Vallejo que
 que pase al Distrito primero; don Manuel Navarro
 Hidalgo, don Gregorio Prado y Lanzón Arevalo y
 don Martín Mozano Lapez pase Distrito segundo;
 don Lorenzo Calvo de Mora y don Gidro Villanueva
 vano, pase Distrito tercero y don José Valderrama
 Cuevas pase Distrito cuarto, para ocupar todos estos
 cargos. Asimismo acordó la Corporación que este
 acuerdo se haga inmediatamente público en la
 localidad por medio de edicto, remitiendo certifi-
 cación literal al Sr. Gobernador civil para su fu-
 elicación en el Boletín Oficial de la provincia. Se
 quidiamente el referido Sr. Presidente, manifieste
 quedando procedente al examen y definitiva fijación
 de las cuentas municipales correspondientes al año de
 1918 a suyo objeto establecer sobre la mera cifra
 de que pudieran ser examinadas en el expediente
 de su tramitación. Párrafo la orden de la presiden-
 cia, el informe del secretario dio lectura a dicha

se ha emitido para el estudio del Ayuntamiento, la
mismo se terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta
la discusión y previo ligero debate, se acordó formación
dada y de conformidad con el dictamen leído, fijar las
sucesivas tal como resultan, esto es que el cargo asciende
a noventa y seis mil veintiún, veintidós puestos, nove-
ta cincuenta y la data a cuarenta y ocho mil trescientas
noventa y seis puestas, noventa y nueve cincuenta, resultando
una subvención para el siguiente año de doscientas veinti-
cinco puestas, noventa y nueve cincuenta y que pasaran la
citada cuenta a la Junta Municipal a los efectos del
artº 161 de la ley, exponiendo ante al público por quinie-
nas en la Secretaría acompañadas de los documentos
justificativos, haciendo saber al vecindario, por los
días de octubre y noviembre, para que cualquiera vecino pueda
formular por escrito sus observaciones. Y no habiendo otros
asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Dr. Benito
te, extendiéndose la presente acta que firmaron con él
todos los concejales presentes, de que y el Secretario, certificó
Emilio Ceballos

Antonio Vilanova José Gómez Ygnacio Gallego
Egido Egido

Francisco Vilanova Antibar Spo Informante Nuestro

Onofre Martínez Miguel Hernández
José de Gómez Sp Pri Ramón Díaz
José de Gómez José Gómez Sp Sp

Sesion ordinaria celebrada en la villa de Bobadilla el dia 10 de
noviembre de 1889 - por el Ayuntamiento de Bobadilla de la
hora del día a las doce horas del día diez de diciembre del año
de mil novecientos diecinueve sesionaron
en el salón de sesiones de los concejales, los mi-
embros del Ayuntamiento que se expresan al margen



33

bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Emilio Cabrerillas
y Villanueva, y de su orden se dedican a abrir la presente sede
principio consulta con la autoridad que fue aprobada.
Sequidamente por el Dr. Secretario consulta con el Dr. Alcalde
tendrá cuenta, lectura de los ultimos circulares publicados
en los Boletines oficiales de la provincia y remitida la
Corporación acuerdo por unanimidad que es licenciar un
plumero a la que interesa en este Municipio. También
se dio cuenta de los acuerdos al despacho de oficio y des-
pues de su examen fueron aprobados. Despues a propues-
ta del Dr. Alcalde la Corporación, acuerdo por unanimidad
que se proceda a las reparaciones de los puentes del ca-
llar de Belén, que tiene importancia, transformando
en la primera alfombra de empedrado que hoy tiene
poral de carretera, a causa de ser mas conveniente
y apropiado al tráfico de transportes que por aquella
calle hay, y que se hagan en toda urgencia una
tre capotes para que se oblique este viernes
los caminos que no los tienen, por administración,
como las reparaciones de obras anteriores,
punto que estos han de hacerse separadas mas
de otras, y cuando sea de ellas excede monto de
seis mil pesos, con cargo a su capital y de lo que
supuesto, y los capotes, con cargo al de impuestos,
por haberse suspendido la contratacion que habia
en equipos y vestuarios. Fue haciendo otros acuerdos

14

de que tratar, celebrando la sección ordinaria. Presidente
extendiendose la presente acta, que firmarán con él
todos los concejales, de que yo el secretario, certifico,
Emilio Calzada Angel Albaránez

José Ramón Díaz

Franco Gallego

Tomás Pinto

José Gallego

Antonio Melara

José Gómez

Marcos Moreno

José Gómez

Sección ordinaria celebrada en la villa de Cuenca del Pueyo, a las diez horas
por el Ayuntamiento el 21 de diciembre de 1919 del año veintimil de mil novecientos
dieciocho, en la sala de reuniones del Ayuntamiento, en la calle de la Constitución, en la parte alta de la villa.

Asistieron a la sección ordinaria los señores concejales que aparecen en el margen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Emilio Calzada, alcalde, y de acuerdo
se declaró abierta la presente sesión, cuando se inició la lectura
de la ordenanza que fue aprobada, seguidamente
por el señor secretario, conservada del Sr. Presidente,
se dio cuenta y lectura de los últimos circulares y
memorias emitidas oficiales, y entera de la corporación
se acordó por unanimidad dar cumplimiento
a las que intercuya este Municipio. También se dio
cuenta de los cuentos al despacho de oficio, y después de
su examen fueron aprobados. Acto seguido, a propuesta
del Sr. Alcalde, la corporación acordó por unanimidad, que
reproceda a las reparaciones desvirtuadas de las calles
de D. Jacinto Palmaeda, Real, Convento, Cristo, por el
mal estado en que se encuentran, haciéndolas por ad-
ministración, por su poca importancia. Después se
ocupó la corporación en el examen y comprobación de
la cuenta presentada por D. José González, de trececientos



importe de los gastos que se hicieron en la soñoría
el saturday de nuestra Señora de Belén, en la misa
y ceremonia del dia de San Miguel, en honor a
dicha imagen, la cual fue aprobada y acordado
su pago con cargo al cap. 9º art. 3º del presupues-
to. Sin haberido otros asuntos de que tratar el acuerdo la
señor por don Brígido Calero, extendiéndose la presente acta
ta que firmaron con ellorrenzos bocajales presentes,
de que goza la secretaría, certifico.

Amplio Calero

Manuel Ramírez

Tomás Calero

Angel Martínez
Julgencio Calero

Imanol Valls

Antonio Villarosa

Fidel Villegas

Pedro de Gante

Diego González

Jose Cebolla

Jose Calero

Antonio Villarosa

Pedro de Gante

Jose Cebolla

de su examen fueron aprobados. Hizo seguido la
Corporación acuerdo por unanimidad autorizand
a Julian Kidelgo para que adquiera la modela
ción impresa para todas las operaciones del actual reem
plazo y para los reportimenes de nautica y carbuna.
Tambien acordó la propuesta del concejal D. Francisco di
mases que se reparasen los cellos de Enculea, Serris
Zegos y Humilladero, por el mal estado que tienen su
provisionamiento, y que las obras se ejecuten por admi
nistracion, por su poca importancia. Por ultimo,
el Ayuntamiento, ocupó de los varios asuntos que
tiene pendientes en las oficinas de la provincia y des
pues de deliberar sobre estos, acordó por unanimi
dad que el Maestro de Oficios y secretario se trasladase
a Badajoz para gestionar su inmediata solu
cion, y que los jactos que su representacion les son
jueves concargo al cargo y esté correspondiente
del presupuesto. No habiendo otros asuntos de que
tratar relevantes la sesión por parte del Presidente, se studiou
que la presente acta quedase en el libro de los
consejiles presentes, de que yo el Secretario, certifico.

Emilio Leal

Gonzalo Calvo

Aristides Villalba

Maria de la Plana

Agustín Martínez

Julgencio Calvo

Pedro Ruiz

Frida Villanueva

Ingeniero Valle

José Ramírez

José de Mena

José Bofilla

Hijo

Se



sesión ordinaria celebrada por
el Ayuntamiento el día 4 de enero de 1920
en la villa de Cabra del Puerto, a las doce
horas del dia cuatro de enero de mil nove-
cientos veinte, se reunió en el salón de sesiones de
esta Casa Consistorial, los señores Concejales que repro-
saron al vecindario, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Tomás
Cabañillas, Moyano, y de su orden se declaró abierta la
sesión dando principio con la lectura del acta anterior que
fue aprobada, seguidamente por el Sr. Secretario con la vo-
z del Sr. Presidente dio cuenta, lectura de las cir-
culares publicadas en los últimos Boletines oficiales de la
provincia y entera la Corporación acordó por unanimi-
dad que se diera cumplimiento a las que interesarán
al Ayuntamiento. También dio cuenta de los asuntos
del despacho de Oficio, después de su examen fueron aproba-
dos, y de los fondos disponibles para el presente mes, y
enterrada la Corporación, acuerdo por unanimidad la dis-
tribución e invención de los mismos. Después por el Sr.
Alcalde se hizo saber a la Corporación el contenido de los
telegramas recibidos del Sr. Delegado de Hacienda, del Sr.
Presidente de la Diputación, y del Sr. Gobernador interventor
por la gestión del último, reclamando un mayor y otros elime-
diato ingreso de fondos para cubrir descubiertos de este

Ayuntamiento, bautizada la corporación, después
de larga deliberación, acuerdo por unanimidad, re-
querir contado urgencia al Sr. Presidente del Consejo
mismo sobre utilidades para que inmediatamente
último estrenando documento, lo entregue para su
cobro, en evitación de responsabilidades para todos, pues
la indolencia de la Junta en la confección del res-
pectivo documento sobratoria fuente crucialísima
de ingresos de este Municipio, tiene agriante
su vida económica, ya no de su último deca-
bre para su inmediato cobro, aunque con digni-
tad de la corporación, dice cuenta a la superioridad
consistió de declarar la responsabilidad de la
corporación. Igualmente acordó avisar la reunión
ejecutiva para que, con los ingresos que se obtengan,
proceder al pago de los créditos atrajados, sustraídos
de otros alcances de que tratar, elevando la sanción por
el Sr. Presidente, estudiándose la ejecución de esta que
firmaron los titulares de los presupuestos, dejando el secretario
certificado.

José Bubilla

François de Saffre
Emigrante Wall

Antonio Alcaraz

Indalecio Martínez

*rofesion
José Ramón
Manuel Ramírez*

Tomás Calvo

Julgenio Tadeo

Intendente

Sesión celebrada ordinaria por
el Ayuntamiento, el dia 11 de ¹⁸²⁰ en la villa de Badajoz, a las doce
del año de 1820. — Sesión del dia once de Enero del año de
mil novecientos veinte, sesionaron en el salón de

sesiones de estas Causas Consistoriales, los miembros concejiles
 que se expresaron al margen, bajo la presidencia del Dr. Alcalde
 de D. Santiago Bribanillas y Hoyos, y de su orden se dictó lo
 siguiente la presente, dando principio con la lectura de la
 anterior que fue aprobada. Seguidamente por el Dr. Alcalde,
 con la venia del Sr. Presidente, pedidamente se leyeron los
 avisos publicados en los últimos Boletines Oficiales de la
 provincia, entro cada la exposición, acordó por unanimidad
 que se diera cumplimiento a lo que intercavase entre el
 Alcalde, también se dio cuenta de los asuntos tratados pa-
 dro de oficio, después de su examen fueron aprobadas, y
 se la devolvió al Oficente de Badajoz, correspondiente al
 semestre último del año de 1917, y después de su examen
 quedó aprobada. Hecho seguido por el Señor Maldonado, se
 dio cuenta de una comunicación del Dr. Alcalde de
 Zamora Capilla, solicitando que sea rectificada la linea
 de deslinde entre aquél y este término municipal por
 tener algunos de aquellos vecinos que han sido alterada
 hace cuatro o cinco años, con perjuicio de aquél ter-
 minio, sin conocimiento de los correspondientes Ayun-
 tamientos. Entendido este, y puesto a discusión el asunto, hi-
 cieron uso de la palabra varios miembros concejiles, y después
 de amplia discusión y deliberación, en la que todos
 manifestaron la ausencia de noticias del particular,
 acordaron por unanimidad, acudir a lo solicitado para
 que sea rectificado el supuesto deslinde entre las
 terminios interesados, y desde el inicio del quinto del

Ejerciendo con la Dehesa de Castillojo, Chapamal
hasta el majuel de Camblonda, apuntando en esta ala
líneailiaria trazada por la 6^a Brigada de Topografía
fue en el año 1877, último declinado efectuado, y
al efecto, también acordó, nombrar una comisión
comprendida por el tr. Alcalde, 1º teniente, juez
y auxiliada por el secretario y dos vecinos due-
ta, conocedores del asunto, para que de acuerdo con
la que nombró el Ayuntamiento de Ramas de la Victoria,
resolviera el dia que habrá tener efecto, en la forma
prevista en la R.O. de 30 del Mayo de 1877. Fue ha-
biendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión
por el tr. Presidente, extendiéndose la reunión
firmaron con él todos los concursantes, de que y el secretario,
certifico.

Emilio Valdés Angel Martínez
Francisco Sánchez José de Mayo
Domingo Valdés José Calvo
Manuel Jiménez Ingeniero Villalba

Sesión ordinaria celebrada por la Junta de Electores del Ayuntamiento el dia 18 de Junio de 1920
dijo dia diez y ocho de Junio del año de mil
novecientos veinte, se convocaron en el salón de sesiones
de este Ayuntamiento, los señores concejiles que se
expresan al margen, bajo la presidencia del tr. Alcalde
D. Emilio Valdés, y Moyano, y de su orden se declaró abierta
tal reunión, fundo principio con la lectura de la acta
sobre que fue aprobada, seguidamente por el tr. Secretario
con la verificación del tr. Presidente, se dio cuenta y lectura



37

de los circulares publicados en los últimos Boletines oficiales de la provincia, y dentro de la corporación, acuerdo por unanimidad que el dicho cumplimiento a los que intervienen en este Municipio. También se dio cuenta de los asuntos del despacho de Oficio, y después de su examen fueron aprobados. Hizo lo requerido, a propuesta del Dr. Alcalde, la corporación, acuerdo por unanimidad que se proceda a la reparación extraordinaria del camino vecinal que conduce a Sigüenza, por administración, dada su poca importancia, y que esta obra sea en cargo al capítulo de Fomento, por haberse agotado la cantidad consignada en el cap. 2º del presupuesto del presupuesto, y con el fin de aliviar la crisis obrera. Finalmente acuerdo, que se proceda a la reparación del empedrado de las calles Bejar, Olleros, también por administración. Por último, la corporación, se ocupó en la revisión y comprobación de la cuenta presentada por Gregorio Benito, de mil veiscientos setenta y cinco pesos, importe de los gastos invertidos en las reparaciones de empedrado de las calles de este mismo bono y Santiago, la cual fue aprobada, recordando su pago en cargo al cap. 2º ante 7º del presupuesto, otra por el Dr. Secretario de trescientos pesos, importe de los gastos ocasionados en su viaje a Madrid, en virtud del Dr. Alcalde a gestionar asuntos del Ayuntamiento, que igualmente

fue aprobada y acordado suprago, concorso al capº
1º arte 3º del principio. Fue habiendo otros asuntos
de que tratar, se levió la sesion por el Dr. Secretario, ex-
tendiendo la presente acta, que forman los asun-
tos concejiles presentes con él, de que yo el secretario certifico.

Emilio Cubillo Hernán Galve
Manuel Ramírez Jalguero Galve

~~Fidel Mílara~~ ~~Antonio Sosa~~ ~~Impresores Pults~~

~~Antonio Mílara~~ ~~Ángel Martínez~~
~~Pose de Gómez Sánchez~~

Silencio y biente porella, que consta fecha noceyembre
sesion ordinaria por haber celebrado el Ayuntamiento
to la extraordinaria de rectificación del catastro mu-
to, cabecera del Bujar a veinticinco de Junio de
mil novecientos veinte, certifico.

Capilla

Sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 1º de febrero
del año de 1920 en la villa de Cabecera del Bujar a las
doce horas del dia primero de Febrero
del año de mil novecientos veinte, asistieron
en el salón de sesiones diez bocas concejiles,
los señores concejiles que se expresan al margen bajo
la presidencia del Dr. Alcalde D. Emilio Babuillo
y Moyano, y de su orden se declaró abierta la pro-
presa, dando principio con la lectura de la anterior que
fue aprobada, seguidamente, por el Dr. Secretario, con
la venia del Dr. Secretario, se dio cuenta y lectura

de las circulares publicadas en los últimos Boletines
 oficiales de la provincia, y entienda la Corporación,
 acordó por unanimidad que se diera cumplimiento
 a los que interrana a este Municipio. También
 se dio cuenta de los asuntos al despacho de Oficio,
 después de su examen fueron aprobados, y delos fuon
 los disponibles para el presente mes, que entiendo la
 Corporación, acordó por unanimidad, la distribución
 e invención de los mismos. Vito examinado detalladamente
 por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto
 municipal formado por la Junión de sus seis
 nombradas pueblos, para el ejercicio de 1920-21 y así
 mandole conforme y arreglo a las necesidades de esta
 población, a las disposiciones vigentes y recursos de la
 localidad, acuerdo que se puso al público por publica
 dico, seguindose la ley municipal, y comunicando
 condicencia que lo acredite, y reclamaciones que se
 presenten, se someta a la decisión, votación definitiva
 de la Junta municipal. Despues por el Dr. Alcalde se
 manifestó a la Corporación el haber sido aprobada por
 el Dr. Administrador de propiedades e Hacienda,
 el acta de adopción de medios para hacer efectivos
 el pago de consumos, recargos autorizados para el año
 expirado de 1920-21, por medio del Reportamiento
 de utilidades, que determina el Art. 1º de la
 Ley del 11 de Septiembre de 1918. La corporación quedó enterada
 y acordó por unanimidad, que se le comunique

consignada al Sr. Presidente de la Junta de ejecución
documento, para que sin levantar mano proceda a la
información, con el fin de que no ocurría lo que
concluyó del presente año, que aun no estérminado,
estando por dicha causa comprometida la
vida económica de este Municipio, y con graves res-
ponsabilidades para esta Corporación. Igualmente
quedó entendido el Ayuntamiento de haber sido convoca-
da las elecciones generales de concejiles para el día
odio del comunicante. Se declararon incompatibles para
actuar en las operaciones del recién pleno el Dr. H.
elde los concejiles, D. José Muñoz, D. Esteban Saco,
D. Gaspariano Valls, D. Soriano Celso de Mora, D.
Tomás Celso y D. Eduardo Serrano, los cuales se
astañaban de concursar a las mencionadas reuniones
de quintas, acordando la Corporación no citar a
ex-concejiles de biénios anteriores porque quedan
con los compatibles número suficiente para
la celebración de sesiones. Se acordó a propuesta
del Dr. Alcalde, sin discusión, proceder a las repre-
saciones del tejido de las bases territoriales
y del mobiliario de la propia Ayuntamiento.
Y por último la Corporación, se ocupó en la revisión
y comprobación del extracto de las reuniones cele-
bradas por el Ayuntamiento y Junta municipal
en el mes de Enero, el cual fue aprobado, acordan-
do que se remita al Sr. Gobernador civil de la pro-



39

Vincia para su publicación en el Boletín Oficial.
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó
la sesión por el Presidente, extendiéndole la presente se-
ta que firmaron con él todos los concejiles de que yo
el secretario, certifico.

Francisco Ceballos

Presidente
José de Císcar
Tomas Calvo

Antonio Alarcón Julián Martínez
Manuel Ramírez Enrique Valls Angel Martínez
Alvaro Soto François

Diligencia & bruta por ella, que consistía fehárase celebración
ordinaria por haber citado reunido el Ayuntamiento
a una extraordinaria de rectificación definitiva
y ciere del aclaramiento del recíproco del pre-
rente año. Cada del Pueblo a odio de Robro de mil
novecientos veinte, certifico.

Cefolla

Otra 3

Tampoco se hubo ordinaria en el presente dia
por citar celebrando el Ayuntamiento la extraor-
dinaria correspondiente al corte de moros del
recíproco expresado. Cada del Pueblo a quince

de febrero de mil novecientos veinte, certifico
Capillo

Sesión ordinaria celebrada por la villa de Cabra del Rey, a las doce
el Ayuntamiento el dia 22 de } horas duditía veintida de febrero del año
febrero del año del 1920. } mil novecientos veinte se reunieron
en calidad de vecinos de esta villa e sus torales, la se-
ñor Alcalde que se expuso el encargo, bajo la pre-
sencia del Sr. Alcalde D. Luis Galanilla y Mayan
y de su orden se declaró abierta la presente sesión pri-
mero con la lectura de la anterior que fue aprobada
seguidamente por el Sr. Secretario con la vociada
Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las circulars
publicadas en los últimos Boletines Oficiales de la
provincia y entera la Corporación acordó que
diora cumplimiento a las que intercian a este mu-
nicipio. También se dio cuenta de los asuntos alde-
pachos de oficio y de que se sacaron fueron aproba-
dos. Acto seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta a
la Corporación de haber presentado la dimisión des-
cargos de Vecinos asociados a la Junta Municipal
desempeñando Ribalto Jiménez don Juan Soper
Anastasio y don Modesto Seco de Herrera y Nadirijo
los dos primeros por haber sido elegidos concejales en
la última elección del último por haber sido igual-
mente elegido concejal nacido don Adelardo Seco y
fijano resultando por tanto incongruentes concesio-
nes que sevian denegando de Vecinos y quedó
la Corporación acordó admittir la respondida dimi-



sicas y que su autoridad salvo preventivo acuerdo cap. 7º
 de la ley municipal vigente se proceda al sorteo entre los co-
 muniadictos vecinos para que queden cubiertas estas cu-
 pos y verificado que fué comprendido por la sección cuarta
 propietarios por Urbana a D. Juan Blasco y Santisteban
 valo y D. Juan Bautista Flores y por la quinta, correspondiente
 a D. Luis Sánchez Meláñez a quien se le notificará
 sus nombramientos. A continuación la corporación, des-
 pués de informada por el Alcalde de estado de las obra-
 des reparación del cementerio, acordó por unanimidad
 que continúaran estas haciéndolas en tareas o los
 demás medios que se encuentren en su estado de con-
 servación. Despues se acogió dictamen y aprobación
 de los cuentas presentadas por los señores siguientes:
 Una por Santiago Villalva de cincuenta, importe de
 las reparaciones hechas en tejado de la casa munici-
 pal, cargo al cap. 1º art. 1º. Otra por el Ayuntamiento
 de dieciocho cuentas cincuenta pesetas, importe de los
 formales invertidos en las reparaciones del cementerio
 en cargo al cap. 6º art. 11. Otra por José Nicanor para
 reparaciones del edificio de la casa Ayuntamiento
 de cincuenta pesetas cargo al cap. 1º art. 5º. Otra de diez
 ochocientas pesetas por Manuel García Freguindo, im-
 parte de los formales invertidos en las reparaciones es-
 tructurales del caserío vecinal que condice a Elpa-
 rrizosa, cargo al cap. 11 art. 1º mismo, segun acuerdo
 anterior. Otra por José Nicanor Jomar diecinuecientas
 pesetas, importe de cuatro espes de paño para abrillanar

encargo a dicho cap^o-art^o- iiii mientres expresado.
Otra por don Milara de doceminta puestas por los gastos
de limpieza para la satisfaccion de los basastas
vitoriales, útiles de limpieza para el uso de la mis-
ma, encargo al cap^o-art^o- 8^o. Otra por Antonio Pérez
de cuerpertas, importe decimocinco y otros gastos in-
vertidos en las elecciones de Cañozales, encargo al
cap^o-art^o- 7^o. Otra decimino dieciensta puestas
por propios sueldadas a los pueblos de Zarca Capilla
y Malcorde y otros encargo al cap^o-art^o- 6^o. Otra
por Gregorio Serrano, de cincuenta puestas, importe
de los jornales invertidos en la reparacion de los
alcantarillas de la calle de la Cruz y D. J. Gómez de
vo encargo al cap^o-art^o- 1^o. Otra por Hipólito Serna
no decimoseiscientas veintiuno y cinco puestas, in-
vertido de los jornales invertidos en la reparacion
de piedras de las calles de Sanis, Pedro y Huini
Madero encargo al cap^o-art^o- 7^o. Otra por Santiago Vi-
llalba de doceminta puestas, importe de los jornales in-
vertidos en la reparacion de las Escuelas publicas
encargo al cap^o-art^o- 1^o. Otra por don Juan de los
cuentos puestas, importe de los jornales invertidos en
la reparacion de piedras en la calle de la Escuela
encargo al cap^o-art^o- 7^o, las cuales fueron todas apro-
bada y acordado su pago encargo a los respectivos
capitulos y articulos segun el presupuesto.
Justificando otras cuentas de que tratar se ha
de



to la sesión por el Sr. Presidente, atendiendo
la presente acta que firmaron todos los concejales pre-
sentes de que yo el Secretario certifico -

Emilio Gómez

Homo Galve

José Ramírez
Trigo et alia

Julgacín Galve

Antonio Vilas

Inocencio Valls

Angel Martínez

José de Haro

Ramón Ramírez

Esteban Soto

D. Inocencio Gómez

Sesión ordinaria celebrada por Catedral de Badajoz a las
el Ayuntamiento el dia 27 de febrero del año de mil novecientos
setenta y seis en la sala de sesiones de esta
catedral, en la que se acordó lo siguiente:

que se acordó aprobar la memoria presentada por el
Sr. Alcalde don Emilio Babauilla y Mojano y de
morder, se declaró abierta la presente sesión para su
apertura con la lectura de la anterior que fue aprobada
seguidamente por el Sr. Secretario con la vecindad de
Sr. Presidente se dio cuenta y lectura de las cir-
culares publicadas en los últimos Boletines Ofi-
ciales de la provincia y enterada la corpora-
ción acordó formar unanimidad quedando



cumplimiento a los quinientos d'este municipio.
Tambien se dio cuenta de los asuntos al dogoche
de oficio y despues de su examen fueron aprobados.
Acto seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta de una
comunicacion del Sr. Alcalde de la villa pidiendo un
tiempo de concierto invitando a que presentara corporacion
sean sobre un camionado que lo represente en la con-
fesion y costacion del presupuesto cancelario que tendra
efecto el dia seis de Mayo proximo. Entrada la hora
recibio y respondieron todos los concejales de la asun-
cion a dicho acto por la multitud de ocupaciones que
tenian. En cuenta, acordaron formacion inmediata
de un camionado para que presente a la corporacion
en referido acto y repartimiento de sus correspondientes
sueldos a su tiempo a D. Manuel Sanchez Mora veci-
no de aquel pueblo. Tambien acordó la corporacion la
propuesta del Sr. Alcalde que estableciera las dietas que
deben tener D. Juan Jose Alguacil, delegado militar para
las operaciones del presente reyuglo tan pronto co-
mo estat terminado y convocar Medio para que actue
en los reconocimientos de unidos y de los reyugla-
zos anteriores al titular D. Alfonso Sanchez Arnaldo,
y fallador a D. Luis Pino esargento del Oficio
to. Acto seguido por el Sr. Alcalde se expuso a la
corporacion sueldo dedicado de salud que le im-
pedia por completo dedicarse a las obligaciones
que su cargo requiere y que solicitaba de su sele

CONSEJO
MUNICIPAL

+ la sucediera licencia con el fin de reposar, de
la que estaba bien acuerdado en su principial
facultativa. En su visita la Corporación estuvo
en cargo del o espuesto por el Sr. Alcalde y acuerdo por
su unanimidad concederle licencia por tiempo
indeterminado y que durante este quedara en
ejercicio del cargo de Alcalde Presidente el pri-
mero teniente don José Núñez Díaz. Fue habien-
do otros asuntos de que tratar, relevantes a la se-
sión por el Sr. Presidente, estudiándose la pre-
senta acta que firmaron todos los concejales
de que por el Secretario certificó =

Miguel Cabanilla Presidente
Ayto. Sig.

<u>Antonio Mísera</u>	<u>José Calvo</u>
<u>Triduca Mísera</u>	<u>Fulgencio Calvo</u>
<u>Angel Martínez</u>	<u>Superiano Tellez</u>
<u>José de Hacón</u>	<u>Manuel Ramírez</u>
	<u>José Cifilla</u>

Diligencia y basta por ello que consta fecha no hubo
sección ordinaria por estar celebrando el ju-
gamiento la extraordinaria correspondiente
a alta clasificación y distinción de soldados
desempeñados del presente año. Cabildo de
Bujalance de Marzo de mil novecientos
veinte, certifico =

Capilla

Sesión ordinaria celebrada en la villa de Badajoz a las
fines del Ayuntamiento el dia 11 de Marzo de 1926 no del año de Nuestro Señor Jesus Christo
11 de Marzo del año de 1926

En la presente se reunió en el salón de sesiones de estos Bienes los
síndicos, los señores Banqueros que se expresaron en
que bajo la presidencia de su primo Fco. Presidente Alcalde
D. Tomás Ramírez Díaz por enfermedad y licencia
sucedida al Sr. Alcalde, se procedió a declarar abierta
ta la presente dando principio a la lectura de
la anterior que fué aprobada. Seguidamente por
el Sr. Secretario se le dio cuenta del acuerdo
dado en la reunión de los síndicos y el secretario
dijo una lectura de las circulares publicadas
en los últimos Boletines Oficiales de la provincia;
y entrada la Corporación acordó formulariedad
que diera cumplimiento a la que intervinieron
de este municipio. También se dio cuenta de los acuerdos
al despacho de oficio y después de su examen fueron
aprobados. Igualmente se dio cuenta a la Corporación
de haber terminado el periodo de revisión
al público de los repartimientos de justicia y urbanía
en que contra los mismos se hubiera producido se
declaró alguna. En su vista la Corporación
acordó formulariedad aprobarlos y que en las
cúpulas y lamas rotatorias se reunir todo a la
aprobación del Sr. Administrador de Cuentas
de la provincia; y de una comunicación
del Sr. Inspector de Sanidad saludando y felicitando



43

sitando al Ayuntamiento para su extraordinario uso en beneficio de la salud pública de la clase proletaria, encargando otras dos placas más dedicadas titulares para la mejor atención de esta, cuyo expediente es informado favorablemente por la Junta de Sanidad. La corporación quedó satisfecha. Dijo que la cuenta a cargo del Departamento de Hacienda se encuentra terminada, según participa el presidente de la Junta de Cuentas, y en su vista la corporación acordó formular la liquidación que abra la liquidación voluntaria de este año, días veintimil al treinta y diez mes entra las bases bancarias de ochenta y dos y quinientos pesos, por el Agente Ejecutivo D. Cecilio Gómez, hasta que se nombre Recaudador; y que inmediatamente se ingresen los descubiertos de Hacienda y de la Diputación, procediendo igualmente al pago de las aiciones locales. Y por último, la corporación se ocupó del examen y comprobación de las cuentas siguientes. Una presentada por D. Julian Hidalgo y Tafur de trescientas cincuenta pesetas, formulada la liquidación para los repartimientos de renta jurada y presupuesto, reintegro de

los vieneses y gastos de reunión, así como de la
Matrícula Industrial, con cargo al cap^o 1º art^o 82º.
Otra por el vienes de docentes, setenta y cinco pue-
tos para modificación de quintas y otros gastos incor-
tidos en el recibo del presente año con cargo al
cap^o 1º art^o 6º. Otra por el Depósito de fondos mu-
nicipales de cincuenta puestos para ayuda a la ad-
ministración de vienes y dotación. Vizcaya y Martín, con
cargo al cap^o 8º art^o 32º. Otra por la elaboración de
veinte cincuenta puestos, importe de los economos
facilitados en el presente año a pobres de trámi-
to y conducción de los vienes, con cargo al cap^o 5º
art^o 4º, las cuales fueron tratadas y aprobadas con cargo
a los respectivos capítulos y particulares prescriptos del
presupuesto. También acordó la Corporación votar a D. Alfonso Sánchez Arivalo docentes
doce puestos cincuenta veintimil pesos en concepto
de vienes del recibo de vienes de veinte y
cincuenta diez y un mill y docentes quinientos pesos
de vienes del recibo del presente año, con cargo al
cap^o 1º art^o 6º del presupuesto, al Depósito
de fondos municipales ciento catorce puestos ve-
niente y un mill veintimil pesos que tiene segui-
do a fuerza de la Guardia civil por su ministerio,
y a fuerza del Espiritu Santo. Y no habiendo otros asun-
tos de que tratar se levantó la sesión por el Dr.
Presidente, extendiéndole la presente acta que



firmaron todos los concejales presentes de que
yo estuve testigo certifico -

José Ramírez

Simplicio Valle

Inácio Melara

Angel Martínez

José de Gómez

Pedro González

Tomás Calvo

Julguerico Calvo

Antonio Estévez

Manuel Ramírez

Eduardo Jiménez

José Capilla

Diligencia - En la presente sesion extraordinaria por el Ayuntamiento atendiendo a la extraordinaria de las incidencias ultimas de la clasificacion y declaracion de soldados. Tercera del Rey a su ciento de Marzo de mil novecientos veinte certifico -

Capilla

Sesion celebrada por el Ayuntamiento Yulavilla de Badajoz
ordinaria, el dia 28 de Marzo de año de Rey a la doncella del
1920 dia veintiocho de Marzo

del año de mil novecientos veinte, se reunieron en el salón de sesiones de estos basas canitoriales los señores concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del primer teniente Alcalde de D. José Ramírez de la Torre, por su voluntad y li-



ceencia del Sr. Alcalde, el qual dictóro abierto la pre-
sente dando principio con la lectura de la anterior
que fué aprobada. Seguidamente por el Sr. Secretario
con la asistencia del Sr. Presidente, se dio cuenta y lectura
de las circulares publicadas en los últimos Boletines
Oficiales de la provincia y enterada la Corporación, acor-
dó por unanimidad que se diera cumplimiento a las
que interesarán a este Municipio. También se dio cuen-
ta de los asuntos al despacho de oficio y después de su
examen fueron aprobados. Acto seguido por el Sr. Al-
calde se dio cuenta a la Corporación de una communica-
ción del Dr. Subenador síndic de la provincia, fechada en
el cuatro de octubre aprobando el expediente呈上
do para la creación de dos plazas más de Médicos titu-
lares para el servicio específico, clasificando estas y las
tres existentes en la segunda categoría, con un sueldo
anual cada una de ellas de dos mil pesos. La Cor-
poración quedó enterada y acordó por unanimidad
que se dé inmediatamente a la Junta municipal
para la provisión en propiedad de los dos plazos en
tre los señores Profesores Médicos concursantes que se
encuentren en situación legal. También se dio cuenta
de que los señores Municipales electos habían presentado
sus credenciales en la Secretaría. A continuación
la Corporación teniendo en cuenta la proximidad
de la elección de electores para los municipios en la
dió Sevillana, acordó por unanimidad que se pida



45

Secretaría se llevan a cabo los trabajos necesarios para la formación de las referidas listas. De acuerdo a la proposición del Sr. Presidente acordó formular una medida abonar al depositario de fondos municipales la cantidad de ciento cincuenta pesetas que tienen suplidos de finca vacuna del Instituto Salazar para la vacunación preventiva de familias pobres, ciento treinta y dos pesetas por los abonos de las instalaciones telefónicas en las bases comunitarias en el presente año económico, cincuenta y dos cincuenta y dos cincuenta por los suministros de pan facilitados al soldado Manuel Calatayud, del Regimiento de ferocarriles correspondientes al mes de febrero, ciento treinta y cinco pesetas a José María Larrausco concepto de amistoso beneficio para indigenia a quien se encuentra lejos su familia, con cargo respectivamente al cap^o 5º art^o 2º y 8º, cap^o 9º art^o 2º y 12º del presupuesto. Inmediatamente la Corporación se ocupó en el examen y comprobación de las cuentas siguientes: una presentada por Hipólito Lerau de quinientas cincuenta pesetas, importe de los jornalets invertidos en las reparaciones de empedrado de los calles Real y D. Salvatierra; otra por Gregorio Lerau de cincuenta y dos cincuenta pesetas, importe de los jornalets invertidos en el arriado de piedra para el friso de



la sanctora de lo calle de Belén; otra por sueldo de un
pesero de setenta y cinco pesetas de los jornales inverti-
dos en las reparaciones del local del Hotel de la ci-
udad; otra por Santiago Villalva de veinticinco pesetas, im-
porte de los jornales invertidos en las reparaciones de
los muros del Cementerio; otra por don Alfonso diez
pesetas importe de los socorros facilitados a presos y
detenidos en el segundo semestre del presente año y otra
por Gregorio Serrano de dieciocho cincuenta pesetas, impor-
te de los jornales invertidos en las cañonias de los pi-
lares públicos, las cuales fueron aprobadas juzgados
de pago, con cargo respectivamente al cap. 6º art. 4º 1º
y 11º; cap. 7º art. 4º 3º 4º y 6º. Y por último la corporación
contrató con el Secretario y Depositario que para las
cantidades asignadas en presupuesto entre sus
respectivos departamentos de materiales que servían
en las asignaciones en el año de 1920-21, aprobo
también las lítas de Recipiente Médico-Sanita-
rísticas para el pasado año, acordando que se abo-
ne al Secretario el cincuenta por ciento del importe
de las certificaciones de los documentos dicta ofi-
cina expedidas en el repetido año; aprobando las
cuentas de los medicamentos facilitados en el primer
semestre del año que finaliza, presentadas por los
farmacéuticos D. José Llorente, D. Antonio Otero y Dr.
Luis Mora, que importan respectivamente treuen-
tas cuarenta y una pesetas ochenta y cuatro centavos.



seiscientos cuarenta y nueve pesos veinticinco
centavos y quinientas veintiuna pesos setenta y
cuatro centavos, las cuales también fueron aproba-
das y acordadas su pago en cargo al ¹⁸⁻⁰⁷⁻¹⁸⁵² de
presupuesto. No habiendo otros asuntos de quie-
tar, relevante la sección por el Sr. Presidente, estau-
diéron la presente acta que permanecerá entre
los concejales presentes de quejo el secretario certificó.

José Ramón Jiménez Gallego

Antonio Alarcón Enrique Vall

Fidel Alarcón

Ángel Stoating

Manuel Ramírez José de Flano

Rafael Suárez

Dionisio Fernández

Mariano Villalba José Gómez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

